



Organización
Internacional
del Trabajo



Proyecto para el fortalecimiento de la transición de la economía informal a la formalidad en Argentina

PROYECTO CTAA-ACTRAV
CON LA CONTRIBUCION DE OIT

La informalidad en el Área Metropolitana de
Buenos Aires (2019-2020)
Un análisis en contexto de pandemia

JULIO 2021

SONIA BALZA

Coordinación del proyecto:
Sec. de Relaciones Internacionales CTA-A

Índice

Introducción. Presentación del problema de la informalidad laboral y objetivos del informe	1
1. Síntesis de resultados	3
2. Análisis de los factores influyentes de la informalidad laboral en la región AMBA	9
2.1 Consecuencias de los mercados concentrados en las pequeñas unidades económicas y extensión de la subcontratación	9
3. Propuesta metodológica y marco analítico de la informalidad laboral	12
3.1 Estrategia metodológica a partir de la Encuesta Permanente de Hogares.....	12
3.2 La subcontratación como forma de vinculación laboral y productiva	17
4. El perfil socio-demográfico de la informalidad y la desprotección laboral	20
4.1 El contexto socio laboral de la pandemia.....	20
4.2 Rasgos generales de la población trabajadora argentina	21
4.3 Hacia una aproximación empírica del trabajo desprotegido	26
4.4 La desprotección en la juventud	28
4.5 Las inserciones laborales a partir del Régimen del Monotributo y el Monotributo Social.....	32
5. Caracterización del entramado económico en el AMBA: sectores de actividad y tipos de unidades productivas	35
5.1 El entramado económico del Área Metropolitana de Buenos Aires.....	35
6. Caracterización de los universos de población ocupada con inserciones laborales endeblés	39
6.1 Población ocupada asalariada precarizada	39
6.2 Población ocupada en el Sector Informal Urbano	51
6.3 Condiciones de vida: Ingresos de la población ocupada.....	54
A modo de síntesis: ¿de qué se trata el derecho al trabajo en la actualidad?	59
Bibliografía	61

Introducción. Presentación del problema de la informalidad laboral y objetivos del informe

La importancia que reviste el análisis de la informalidad laboral en Argentina radica, en buena medida, en el peso creciente que dicho fenómeno tiene en las relaciones laborales y en sus implicancias sobre la pauperización de buena parte de nuestra población. El problema central de contar con mercados de trabajo segmentados es la heterogeneidad interna visible en las diferentes calificaciones y tareas realizadas, que van desde actividades de la subsistencia a actividades profesionales; distintos niveles de ingreso, la ausencia de estabilidad laboral y cobertura de la seguridad social (Bertranou y Maurizio, 2011).

La definición de informalidad puede entenderse a partir de la elevada incidencia sobre los trabajadores independientes, fundamentalmente aquellos que se desempeñan por cuenta propia de manera particularmente precaria, pero también debe considerarse como informal a los trabajadores asalariados desprotegidos del conjunto de los derechos laborales que rigen en nuestro país. En definitiva se trata de una importante porción de la Población Económicamente Activa (PEA) por fuera del amparo del Artículo 14 bis de la Constitución Nacional y de los convenios colectivos de trabajo.

Desde el punto de vista comercial y legal, como solución parcial al problema creciente de la informalidad, se desarrolló hacia finales de los noventa, un esquema de formalización de actividades comerciales para aquella población que no podía definirse como “autónoma” pero tampoco se encontraba enmarcada en una relación laboral típica. De este modo, se diseñó el Monotributo en el año 1998¹, encubriendo relaciones laborales que, lejos de significar la formalización de los vínculos con las empresas, habilitó la legalidad hacia mecanismos específicos de tipo comercial y no laboral, a través del desempeño de las llamadas actividades independientes, en distintos eslabones con las unidades económicas, es decir, las empresas.

En vistas a considerar un determinado tipo de articulación económica entre trabajadores y sector productivo, en este documento procederemos a definir y analizar los distintos tipos de inserción informal en el Área Metropolitana de Buenos Aires, compuesta por el Gran Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el año 2020 y 2019. Los objetivos específicos son:

¹ El régimen simplificado para pequeños contribuyentes, conocido como Monotributo, fue creado en la República Argentina en el año 1998 mediante la Ley 24.977. El régimen consiste básicamente en un impuesto único de cuota fija mensual que reemplaza en un solo pago al Impuesto a las Ganancias y al Valor Agregado al que se adiciona las cotizaciones de Seguridad Social y Obra Social (Salim y D'Angela, 2006). Otra modalidad para pequeños contribuyentes entró en vigencia a mediados de 2004 bajo el nombre de Monotributo Social.

1. Definir metodológicamente el concepto de informalidad y operacionalizar las diferencias entre el universo de asalariados y de trabajadores por cuenta propia y familiares sin remuneración.
2. Identificar el perfil socio-demográfico de las y los trabajadores informales. Población femenina, jóvenes, desocupados, subocupados y tareas de cuidado.
3. Definir los sectores de actividad y los tipos de unidades productivas (es decir, su tamaño) en donde se aloja la informalidad en el AMBA.
4. Analizar la relación existente entre las y los trabajadores monotributistas y la Población Económicamente Activa.
5. Analizar y comparar el alcance de los ingresos de los trabajadores formales e informales con respecto a las canastas básicas que publica el INDEC.
6. Analizar el alcance de los salarios formales con respecto al Salario Mínimo Vital y Móvil.

Si las implicancias de la informalidad son la desprotección de las regulaciones laborales, la inestabilidad laboral, la obtención de ingresos y salarios más bajos que sus pares formalizados: 1) la pandemia profundizó las condiciones de precariedad de la fuerza de trabajo que se encuentra al margen de la formalización laboral; y 2) en este contexto de emergencia, adquiere mayor legitimidad la necesidad de repensar los marcos vigentes de organización colectiva de la clase trabajadora para poder abordar la problemática de los y las trabajadores/as informales.

1. Síntesis de resultados

En este apartado adelantamos algunos resultados significativos de la radiografía de informalidad y precariedad laboral del AMBA. Las explicaciones y el análisis complejo se realizan en los aparatos subsiguientes. A continuación presentamos resultados de tasas básicas.

- ❖ Evolución de la población económicamente activa: Se compone de contabilizar a las personas ocupadas y desocupadas. La caída de la PEA en el AMBA durante 2020, con respecto a 2019 fue del 10,7%. Entre los varones fue del 11,8% y entre las mujeres del 9,2%.

PEA	Caída relativa de PEA
Total	-10,7%
Varones	-11,8%
Mujeres	-9,2%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

- ❖ Distribución de las categorías que componen la PEA (2020): Esta tabla desagrega la composición de los y las ocupados/as.

PEA	Distribución
Asalariados registrados	46,2%
Asalariados No Registrados	18,5%
TCP y TFs/R	20,3%
Patrón	2,3%
Desocupados	12,7%
PEA	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

- ❖ Evolución de la población desprotegida: Esta categoría de tipo conceptual se compone de los y las asalariados/as no registrados/as, los y las desocupados, las personas que trabajan por cuenta propia y los trabajadores familiares sin remuneración.

Población Desprotegida	Peso de la desprotección sobre la PEA
Total	51,5%
Varones	50,8%
Mujeres	52,4%
Entre 18 y 24	75,5%
Entre 25 y 29	55,8%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

- ❖ Evolución de la población desocupada: Se trata de la población que no está ocupada pero busca activamente trabajo. La tasa de desocupación en el AMBA durante 2020 fue del 12,7%. Entre los varones fue del 10,3% y entre las mujeres 13,7%. El crecimiento del desempleo fue del 2,8% para la población del AMBA.

Desocupados/as	Total	Varones	Mujeres
2019	11,0%	10,3%	12,0%
2020	12,7%	11,9%	13,7%
Aumento relativo de pob. desocupada	2,8%	2,0%	3,7%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

- ❖ Evolución de la población ocupada: La población ocupada disminuyó un 12,4%, empeorando entre los varones pero manteniendo tasas de empleo superiores a las femeninas en 2020 (43,2% vs 32,4%).

Tasa de empleo	Total	Varones	Mujeres
2019	43,4%	50,7%	36,5%
2020	37,7%	43,2%	32,4%
Caída relativa de la pob. ocupada	-12,4%	-13,4%	-11,0%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

- ❖ Evolución de la población asalariada total, registrada y no registrada en la Seguridad Social: El impacto negativo sobre el empleo no registrado no fue el mismo que sobre la población protegida. El empeoramiento de las condiciones laborales supuso en términos relativos una caída del 12,3%, pero para el empleo precarizado la expulsión fue del 26,5%, siendo entre las mujeres desprotegidas del 28,1%.

La pérdida de algo más de 600 mil puestos de trabajo también implicó una caída en el denominador de la población asalariada. Con lo cual la tasa de no registro también disminuyó pero no por un proceso virtuoso de formalización del empleo, sino por la caída absoluta en la cantidad de asalariados.

Caída relativa de la población asalariada	Total	Varones	Mujeres
Total	-12,3%	-13,0%	-11,5%
Registrados	-5,0%	-7,3%	-1,9%
No Registrados	-26,5%	-25,1%	-28,1%
Tasa de No Registro 2019	34,1%	31,9%	36,9%
Tasa de No Registro 2020	30,6%	27,5%	30,0%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

- ❖ Evolución de la población inactiva: Se trata de quienes no trabajan en el mercado ni buscan trabajo. El aumento de las y los inactivas/os en el AMBA durante 2020, con respecto al año anterior, fue del 12,9%. Entre los varones trepó al 21,5% y entre las mujeres al 7,8%.

Inactivos/as	Aumento relativo de pob inactiva
Total	12,9%
Varones	21,5%
Mujeres	7,8%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

- ❖ Evolución de la población que desempeña tareas domésticas no remuneradas: En la EPH esta categoría de inactividad figura como “amas de casa”. El aumento relativo de las personas que se ocupan de estas actividades creció un 51,4%, pasando de un 17% de representación, dentro de la Población Económicamente Inactiva, a un 22,8%.

	Distribución entre inactivos/as
2019	17,0%
2020	22,8%
Aumento relativo de la pob que realiza TDNR	51,4%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

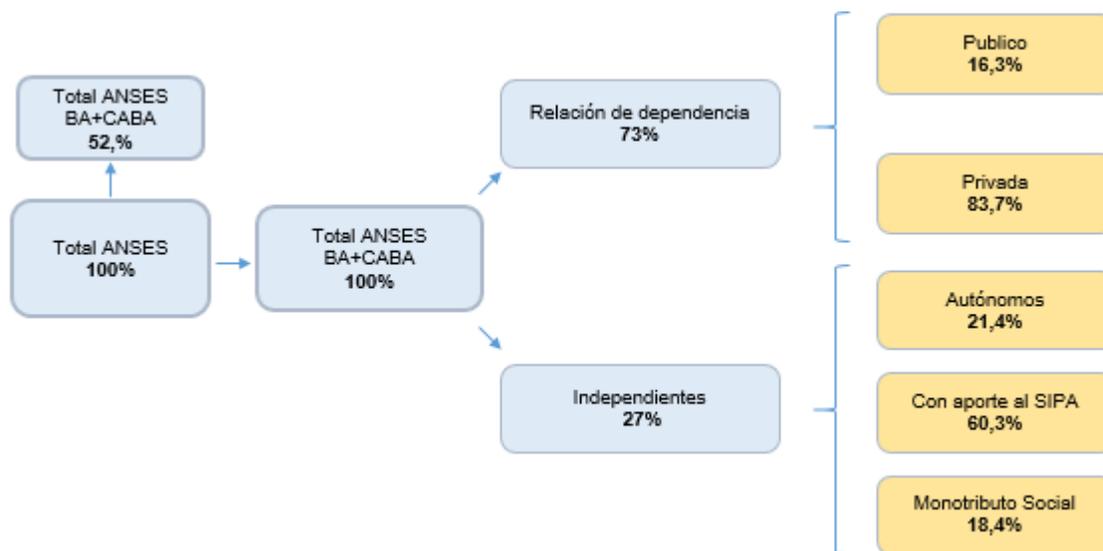
- ❖ Evolución de la población que desempeña tareas domésticas no remuneradas (Apertura por edad): El aumento de la inactividad en las mujeres más jóvenes ronda el 70% en los dos segmentos etarios seleccionados.

Población joven	Aumento relativo de pob con TDNR
Población 18-24	69,3%
Población 25-29	70,6%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

- ❖ Inserciones laborales a partir del Régimen del Monotributo y el Monotributo Social: Según datos de ANSES, el peso de los y las trabajadores inscriptos de manera independiente, representa el 27% de la población de esta región, siendo los aportantes al SIPA, la categoría de mayor participación con el 60,3%. Allí se encuentran las personas inscriptas en las categorías del Monotributo. Por otra parte, aquellos que realizan su aporte al Monotributo Social (MS), representaron durante el 2020 el 18% de la población independiente.

Distribución de los aportantes al sistema previsional argentino según régimen, en Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aire. Mayo 2020



Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS-ANSES).

- ❖ Variación interanual de la inscripción independiente al Monotributo y al Monotributo Social (2019-2020): En términos de su evolución con respecto al 2019, podemos observar una caída superior al 10% en las inscripciones en el Monotributo durante 2020, Por contrapartida, creció fuertemente Monotributo Social en el ámbito de la CABA, de casi el 8%. De acuerdo con los datos presentados, luego de los y las asalariados/as no registrado (-26,5%), otra forma de ver la expulsión laboral del aparato productivo es a través de los trabajadores monotributistas.

Aportantes al Sistema Integrado Previsional Argentino	Variación Interanual
Monotributo CABA	-9,9%
Monotributo PBA	-10,6%
Monotributo Social CABA	7,9%
Monotributo Social PBA	0,2%

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS-ANSES).

1.1 Población ocupada asalariada precarizada

- ❖ Escenario 1: Inserción laboral endeble por la ausencia del atributo de la registración en unidades productivas: En el AMBA la precariedad superó al cuarto de la población asalariada (26,2%). En lo que hace al núcleo duro de la precarización, es decir la negación total de atributos de la relación laboral, el porcentaje de personas sin derechos laborales es del 17% y del 27,1% si el desamparo es parcial.

Total	Distribución Sin Registro	Desamparo Parcial	Desamparo Total
Registrado	73,8%	72,9%	83,0%
No registrado	26,2%	27,1%	17,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

- ❖ Escenario 2: Asalariados que realizan su propio aporte a la seguridad social vía Régimen de Monotributo, en unidades productivas. Se trata del 20% del total de asalariados no registrados.

Aporta por sí mismo. Total Asalariados Precarizados	Distribución
Sí	20,0%
No	80,0%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

- ❖ Escenario 3: Inserción laboral endeble por atributo de la registración en unidades domésticas. Del total de las mujeres que realizan este tipo de tareas en el AMBA, el 65% se encontró desprotegida. Sobre ese universo, más de la mitad (55,3) se estuvo subocupada durante 2020. La distribución etaria de estas tareas se concentra fundamentalmente en las edades adultas intermedias.

Servicio Doméstico	Distribución
Protegidas	35,0%
Precarizadas	65,0%
Total	100,0%
Subocupadas	55,3%
Edad trabajadoras precarizadas en hogares	Distribución
Menores de 17	0,3%
Entre 18 y 29	15,4%
Entre 30 y 39	20,8%
Entre 40 y 49	24,8%
Entre 50 y 59	28,2%
Mayores de 60 o más	10,5%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

- ❖ Escenario 4: Datos sociodemográficos de la inserción laboral desprotegida en unidades productivas. Brevemente presentamos los datos de desprotección entre la población según edad.

Descuento jubilatorio por rango etario	Protegidos	Precarizados
Entre 18 y 24	45,4%	54,6%
Entre 25 y 29	66,5%	33,5%
Entre 30 y 65	76,7%	23,3%
Mayores de 66 o más	48,6%	51,4%
Total	71,4%	28,6%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

1.2 Población ocupada en Sector Informal Urbano

- ❖ Población inserta en el Sector Informal Urbano: Hemos segmentado el universo del SIU a partir del tipo de inserción de los y las ocupados. Esto puede ser de manera no articulada con la economía formal, o articulada a partir de la subcontratación.

SIU-TCP	Distribución
No articulado	56,1%
Subcontratado	43,9%
Total	100%
SIU-ASALARIADOS	Distribución
No articulado	51,6%
Subcontratado	48,4%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

1.3 Condiciones de vida: Ingresos de la población ocupada

- ❖ Inserción laboral en el Sector Informal Urbano: Presentamos escuetamente los niveles de pobreza e indigencia por ingresos, de la población ocupada en el Sector Informa Urbano.

Pobreza por ingreso de los y las ocupados/as: Asalariados y TCP	No articulado	De subsistencia	Total
Individuo que pertenece a un hogar indigente	31,4%	34,7%	32,6%
Individuo que pertenece a un hogar pobre por ingresos	40,2%	36,1%	38,5%
Individuo que pertenece a un hogar no pobre	28,4%	29,2%	28,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

2. Análisis de los factores influyentes de la informalidad laboral en la región AMBA

2.1 Consecuencias de los mercados concentrados en las pequeñas unidades económicas y extensión de la subcontratación

En términos estilizados, la arquitectura actual de los mercados de trabajo latinoamericanos y específicamente argentino se configura a partir de un conjunto de determinantes estructurales que lleva a que las empresas se encuentren condicionadas fundamentalmente por su estructura de costos, lo que termina por diferenciarlas entre líderes y rezagadas (Graña, 2013). Sin embargo esta lectura es insuficiente si buscamos comprender el proceso que se ubica detrás de esta diferenciación. En ese sentido el concepto de Matriz Distributiva es útil como principal abordaje de la informalidad laboral y de la estructura productiva diversificada. Dicho concepto se define como el modo social bajo el cual se organiza el proceso económico, es decir, las reglas de carácter social bajo las cuales se organiza el proceso productivo (IDEF-CTA, 2002). En términos concretos, la Matriz Distributiva se compone de un conjunto de relaciones sociales determinadas por: la propiedad de los medios de producción, la distribución del ingreso, el tipo de intervención de Estado y la relación de la economía nacional con el mundo. La forma que asume el capitalismo en cada etapa histórica está, por lo tanto, determinada por el conjunto de estas relaciones que se configuran como condiciones de apropiación del excedente en tanto suponen un modo de explotación de la fuerza laboral. De esta manera, el patrón de acumulación actual es el resultado de un proceso de transformación que comienza con la última dictadura militar (1976-1983) y lleva más de cuarenta años, trastocando por completo el contenido de estas relaciones sociales fundamentales. En primer lugar, la forma que asumen los mercados o bien, la distribución de la propiedad de los medios de producción ha experimentado un acelerado proceso de concentración económica y transnacionalización que terminó por desplazar la relevancia económica y política que disponía el segmento medio de empresarios hasta mediados de la década de 1970. Es decir, actualmente son unos pocos actores quienes controlan la base productiva del país y su lógica de funcionamiento trasciende las fronteras locales. El tránsito de las últimas décadas indica un decidido proceso de apertura ya sea por la vía de una entrada indiscriminada de productos del exterior, el ingreso de inversión extranjera directa y de capitales financieros especulativos, la explosión de los niveles de endeudamiento del sector público y los procesos crecientes de transnacionalización de la burguesía nacional.

En síntesis, el resultado fue el paso de una Argentina con base industrial orientada al mercado interno a un modelo de desregulación que, hasta el momento, parece expresarse en dos fases históricas con ciertas particularidades que las diferencian: por un lado, desde 1976 al 2001 dominó un esquema de apertura con eje en la valorización financiera, el endeudamiento y la fuga de capitales; y por otro lado, desde el 2002 en adelante, si bien se retoma una orientación productiva, la misma se realiza sobre una lógica rentista asentada en un modelo extractivo de recursos naturales orientado a la exportación de tasas de rentabilidad extraordinarias prácticamente sin necesidad de inversión productiva (Gaggero et. al., 2014). Es decir, que el rasgo que se ha ido instalando en cada una de las cuatro relaciones fundamentales es la desigualdad y ésta, como modo de organización de lo social no admite más como relación laboral dominante, al modelo salarial de la Argentina industrial. Actualmente, la flexibilización en el uso de la fuerza laboral, la tercerización, la subcontratación y la degradación de la condición asalariada son atributos que sintonizan con las formas sociales sobre la que se organiza el actual modo de valorización de capital.

Por los rasgos de la economía argentina, entre los cuales destacan los altos niveles de concentración, centralización y extranjerización (Azpiazu y Shorr, 2010; Gaggero, Schorr y Wainer, 2014, Schorr, 2018) puede verse que nuestro país tiene una tendencia a reorganizar el proceso de trabajo a partir de lo que parecieran ser tres aspectos medulares de la fragmentación de la estructura ocupacional: el desempleo, la pérdida del poder adquisitivo y las inserciones laborales informales y precarias.

Sobre el último aspecto podemos afirmar que la inserción laboral informal de asalariados y trabajadores cuentapropistas se extiende fundamentalmente entre las unidades económicas más pequeñas, asociadas a las actividades trabajo-intensivas. El determinante en última instancia de la informalidad se relaciona con el tamaño de la firma dado que aquellas que no son grandes empresas cuentan con limitaciones asociadas a una estructura de costos, acceso a créditos e inversión acotada. El ahorro de los costos salariales compensa los efectos del comportamiento cautivo que las micro, pequeñas y medianas firmas mantienen con clientes y proveedores de mayor tamaño. En ese sentido, la tercerización laboral se ha convertido en la estrategia de organización empresarial generalizada, en el marco de la re-estructuración productiva global. La existencia de las PyMEs se sostiene en la articulación productiva que ellas tienen con las grandes empresas (locales o extranjeras), lo que termina configurando un tipo de cadena de valor de índole cautiva (Gereffi y Fernández Stark, 2016) en donde los pequeños proveedores dependen de pocos compradores que a menudo ejercen una gran cantidad de poder. Estas redes cuentan con un alto grado de monitoreo y control por parte de la empresa

líder. La asimetría de poder en las redes cautivas obliga a los proveedores a vincularse con su comprador en las condiciones establecidas por aquel, favoreciendo la fortaleza de los vínculos, pero conlleva altos riesgos para las firmas más pequeñas (Dossi et.al.: 2019: 95). Dada la lógica cautiva que rige la articulación entre grandes y el resto, la actividad MiPyME, sobre todo la industrial, no logra mejorar cualitativamente y de manera integral sus procesos productivos, por al menos dos motivos. Según Lavarello y Sarabia (2015), por un lado, dada la endeble capacidad de inversión propia, fruto de un acceso al crédito muy limitado, y por el otro, producto de su relación cautiva para con la gran empresa. De este modo, estas firmas recurren al ahorro de costos salariales y fiscales en reemplazo de competitividad genuina, sobre todo si se las mira frente a las grandes empresas; lo que conlleva efectos directos sobre las características del empleo en su interior (Schorr y Castells, 2012). Se constata así una radiografía económica caracterizada por la dualidad estructural donde se encuentran las industrias altamente concentradas lo que les permite captar un diferencial de excedente considerable (Dossi et.al. 2019: 95), frente a empresas pequeñas y medianas con crecimiento acotado, volcadas al mercado interno, con casi nulo acceso al mercado internacional y una fuerte dependencia de un conjunto acotado de empresas multinacionales, como proveedoras y como clientas, en el marco de cadenas de tercerización de fuerza laboral.

De acuerdo con Morales y Basualdo (2014) en la actualidad la subcontratación no solo dejó de tener un lugar secundario en los modelos de organización del trabajo, sino que se plantea como una de las principales estrategias para aumentar la productividad y disminuir los costos. Como la nómina laboral no le corresponde a las grandes firmas, quienes se hacen cargo de esos costos son las PyMEs que, como ya dijimos, reemplazan competitividad genuina para seguir produciendo, con ajuste salarial y degradación de las condiciones laborales (en términos de informalidad, precariedad, fraude laboral, etc.). Por tanto, es en las cadenas de valor en donde se explicaría una parte del problema del límite a la formalización. Los procesos de tercerización y subcontratación son claves para comprender la informalidad y la precariedad.

3. Propuesta metodológica y marco analítico de la informalidad laboral

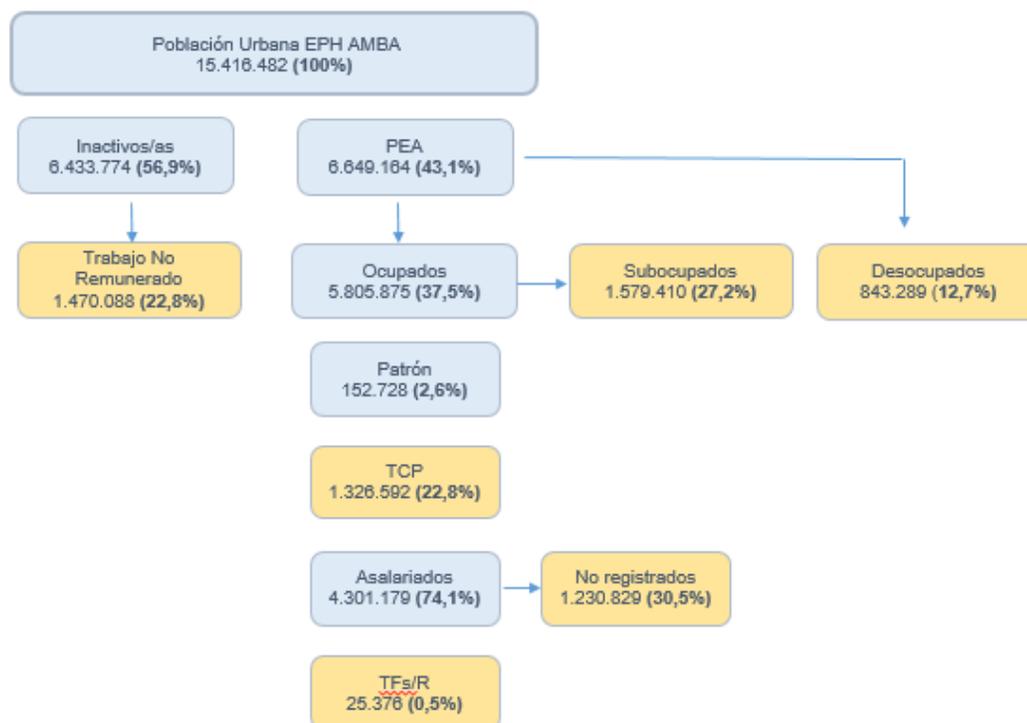
3.1 Estrategia metodológica a partir de la Encuesta Permanente de Hogares

Este informe se sostiene sobre una estrategia metodológica cuantitativa, fundamentalmente a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC). La información utilizada corresponde a los cuatro trimestres del 2020 y del 2019, utilizando los datos de manera anualizada, a partir de la técnica de fusión de las cuatro bases trimestrales. El objetivo fue constituir bases por año para utilizarlas de manera comparada pero además responde a la necesidad de contar con dato anual del 2020 dada la temporalidad de la pandemia.

Por otra parte se utilizó la evidencia proveniente del SIPA y que publica el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MTEySS) y del Boletín Estadístico de la Seguridad Social (MTEySS). Por una parte analizaremos la conformación de la Población Económicamente Activa (PEA) y de la categoría de inactividad referida a las personas que dedican su tiempo a las tareas de la reproducción social, entre ellas las tareas del cuidado². Los segmentos poblacionales de la PEA que componen un sujeto social por fuera de la ciudadanía amparada en los derechos laborales son: a) las personas asalariadas comúnmente llamadas “no registrados”; b) las y los trabajadores por cuenta propia; c) las y los familiares sin remuneración; d) también se consideraron a quienes se encuentran desocupados/as y subocupados/as. En el Diagrama N°1 buscamos sintetizar el universo de la desprotección laboral en materia de acceso a la seguridad social y a los sistemas de protección en general.

² En la EPH se trata de la categoría de inactividad “amas de casa”.

Diagrama N°1. Composición de la población urbana perteneciente al Área Metropolitana de Buenos Aires



Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

No obstante, como adelantáramos en el apartado anterior, para el análisis específico de la informalidad laboral es necesario considerar a las unidades productivas. En ese sentido se toman dos variables determinantes de la matriz económica, que son las ramas de actividad preponderantes en la región AMBA y el tamaño micro y pequeño³ de dichos establecimientos, dado que investigaciones anteriores indican que son estas unidades las que explican mayormente la informalidad laboral, al tiempo que concentran la mayor cantidad de mano de obra disponible (Calá, 2018; Canelo, 2011; Novick, et. al. 2011).

Por lo tanto, para la composición de la informalidad, el abordaje metodológico se basa en la clasificación de tres universos analíticos. En cada uno de ellos se encuentran las especificaciones de su recorte: su diseño conceptual, las dimensiones, variables y categorías (Cuadro N°1). Brevemente cada uno se compone de la siguiente manera:

1. Población ocupada asalariada precarizada: Dentro de esta población definimos cuatro escenarios de inserción laboral diferente.

Escenario uno: Inserción laboral endeble por la ausencia del atributo de la registración en unidades productivas. Su principal dimensión es la inserción asalariada precaria por

³ Si bien existe empresas pequeñas de actividades dinámicas que no responden a la necesidad de precarización para reemplazar rezago productivo, se trata de actividades muy puntuales y de un puñado de empresas que no caracterizan a la muestra en consideración.

ausencia parcial o total de atributos, exceptuando empleo doméstico. Se trata de la ausencia de amparo de los derechos y garantías laborales, que a su vez refuerzan la precarización con inestabilidad en su puesto de trabajo y subocupación.

Escenario dos: Asalariados en unidades productivas que realizan su propio aporte a la seguridad social vía Monotributo. Asalariados/as con ausencia de registro y batería de derechos asociados pero con capacidad de aporte propio.

Escenario tres: Inserción laboral endeble por atributo de la registración en unidades domésticas. Lo integran las trabajadoras precarizadas del empleo en casas particulares⁴.

Escenario cuatro: Datos sociodemográficos de la inserción laboral desprotegida en unidades productivas. Observaremos la incidencia del desamparo legal, la inestabilidad y subocupación de acuerdo al género y edad de las personas.

2. Población ocupada en Sector Informal: se subdivide, por un lado, entre aquellos trabajadores por cuenta propia abordados a partir del enfoque de Sector Informal Urbano (SIU) que refiere a quienes realizan tareas laborales para su propia unidad económica y que tienen una inserción económica endeble. A su vez, este sector se compone a partir de identificar un SIU no articulado y un SIU articulado (o subcontratación) que cuenta relevancia, no solo analítica sino política y sindical al intentar identificar a qué estrategia responde la informalidad en esos trabajadores llamados independientes. Por una parte, si responden a una inserción autónoma en el mercado (como la artesanía, elaboración de comida, venta ambulante) o si en realidad respondía a una estrategia de subcontratación de empresas, una autonomía formal con dependencia económica.

A los fines de la operacionalización de las variables, desde el punto de vista de la inserción económica endeble, la misma fue definida a través de una triple condición: a) trabajar en establecimientos de hasta 5 ocupados, tratándose de micro firmas con baja escala productiva; b) no poseer maquinaria y equipos propios (puede ser prestada o alquilada), lo que da cuenta de un escaso nivel en la complejidad tecnológica; y c) tener una calificación no profesional. Por el otro, se encuentra la inserción laboral asalariada como parte de las unidades pertenecientes al sector informal. Quedan subsumidas a la condición del sector en el cual se insertan a partir de una posible definición adoptada para establecer la condición de precariedad en el sector informal: “las unidades productivas informales solo generan trabajo informal” (MTEySS, Banco Mundial, OIT 2005: 30). Como consecuencia, los

⁴ Se trata de la única actividad laboral que de manera masiva se realiza en condiciones equiparables a las de una inserción asalariada pero donde la unidad empleadora no es una organización productiva, sino los hogares (MTEySS, Banco Mundial, OIT, 2005: 24). Esto se aclara porque los hogares no realizan actividades para el mercado, ni con el objetivo de obtener ganancias económicas, sino que consumen los servicios domésticos que contratan (MTEySS, Banco Mundial, OIT 2005: 31).

trabajadores que en ella se insertan son considerados informales, pero más específicamente asalariados en condiciones de precariedad laboral.

- 3. Condiciones de vida:** Más que una población definida, se trata del alcance de los ingresos de los ocupados según su tipo de inserción en la estructura ocupacional. Así, analizaremos la relación del ingreso y salario con la línea de pobreza y el Salario Mínimo, Vital y Móvil a valores de 2020.

1. Población ocupada asalariada precarizada			
Diseño conceptual	Dimensiones	Variables	Categorías
Escenario 1.	Precariedad (sin empleo en casas particulares)	Categoría Ocupacional	Asalariados
		Calificación ocupacional	Sin calificación profesional (técnico, operativo, sin calificación)
		Tipo de establecimiento	Establecimientos de más de 6 empleados (pequeñas, medianas y grandes)
		Rama de actividad	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, Ind. Manufacturera, Comercio, Construcción
		Batería de derechos laborales	Falta de registro en la seguridad social y desamparo del marco legal-laboral
		Tiempo de contrato laboral	Finaliza/trabajo eventual/incertidumbre sobre la contratación
		Intensidad horaria	Subocupado
Escenario 2.	Capacidad de aportes a SS.	Categoría Ocupacional	Asalariados
		Calificación ocupacional	Sin calificación profesional (técnico, operativo, sin calificación)
		Tipo de establecimiento	Establecimientos de más de 6 empleados (pequeñas, medianas y grandes)
		Rama de actividad	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, Ind. Manufacturera, Comercio, Construcción
Escenario 3.	Empleo en casas particulares	Categoría Ocupacional	Asalariadas
		Batería de derechos laborales	Registro en la seguridad social y amparo del marco legal-laboral
		Intensidad horaria	Subocupado
Escenario 4.	Características sociodemográficas	Género	Varón - Mujer
		Edad	Jóvenes - el resto
		Categoría Ocupacional	Asalariados
		Batería de derechos laborales	Registro en la seguridad social y amparo del marco legal-laboral
		Tiempo de contrato laboral	Finaliza la contratación
		Intensidad horaria	Subocupado
2. Población ocupada en Sector Informal Urbano			
Diseño conceptual	Dimensiones	Variables	Categorías
Establecimientos de baja productividad con actividades de baja y media complejidad	1. La unidad productiva se solapa con la inserción laboral del ocupado	Categoría Ocupacional	Cuenta propia y trabajadores familiares s/remuneración
		Calificación ocupacional	Sin calificación profesional
		Tipo de establecimiento	Establecimiento de hasta 5 personas (micro)
		Posesión de maquinaria y equipo	No posee o prestada/alquilada
		Rama de actividad	Ind. Manufacturera, Comercio, Construcción
		Tipo de inserción ocupacional	No articulado o Subcontratado por la empresa ampliada
	2. Empleo en sector informal	Categoría Ocupacional	Asalariados sin descuento jubilatorio
		Calificación ocupacional	Sin calificación profesional (técnico, operativo, sin calificación)
		Tipo de establecimiento	Establecimiento de hasta 5 personas (micro)
3. Condiciones de vida: Ingresos de la población ocupada			
Diseño conceptual	Dimensiones	Variables	Categorías
1. Población ocupada en Sector Informal	1. Segmentos SIU	Condiciones de vida: pobreza por ingresos de la población ocupada	Asalariados y TCP con ingresos del hogar por debajo de la línea de pobreza
2. Población ocupada	1. Desprotegidos		Alcance del SMVM
	2. Protegidos		Varón - Mujer
	3.TCP		

3.2 La subcontratación como forma de vinculación laboral y productiva

Hasta aquí hemos planteado la propuesta metodológica de constitución y medición del fenómeno de las inserciones laborales informales y precarias. Ahora bien, de acuerdo a lo desarrollado en el apartado anterior, estos atributos responden a un tipo de vinculación con las unidades económicas, determinada por una serie de factores asociados a la tercerización y subcontratación. De acuerdo con importantes estudios sobre el tema (Basualdo y Morales, 2014; Elbert, 2020; Etchemendy, et. al. 2019), existe una relación fundamental entre las estrategias de reorganización laboral y de la producción a partir de los años setenta, y las formas de desprotección laboral que comenzaron a proliferar en los ochenta, se expandieron en los noventa y hoy son parte estructural de la segmentación del mercado de trabajo argentino. La tercerización como estrategia y como proceso es determinante en la relación entre la estructura productiva y su capacidad para absorber empleo en el marco del derecho laboral vigente. La bibliografía especializada sostiene que los mecanismos para combatir la tercerización fraudulenta y ordenar el mundo laboral no son solo mera consecuencia de reformas normativas macro, sino que están muy ligados a las dinámicas empresarias sectoriales y, especialmente, a la fuerza sindical en cada una de las actividades (Etchemendy y Perelman, 2018). En sus orígenes esta estrategia tuvo como fin la desintegración vertical de la organización empresarial, sin que esto implicara necesariamente una mayor horizontalidad en las relaciones ni la anulación de las jerarquías (Basualdo y Esponda, 2014).

Como mencionábamos en el apartado anterior, las actividades identificadas son aquellas de mayor dinamismo en la economía argentina porque cuentan con altos niveles de productividad y bajos niveles de precariedad laboral. Son los segmentos capital-intensivos que no buscan absorber el conjunto de la mano de obra disponible y suelen ser ramas altamente concentradas en pocas empresas. La concentración también se percibe en la escasez de sectores de actividad con alta productividad cuyas firmas son, en muchos casos, parte de grupos económicos extranjeros y explican la mayoría del contenido exportable de nuestro país, por lo que su producción se encuentra relativamente escindida del mercado interno, con lo cual el nivel del salario no es un factor dinamizador de la producción, sino un costo empresario.

De acuerdo con el planteo previo, el sector informal urbano (SIU) no se encuentra escindido del sector formal, sino que lo nutre y una manera de volver observable la imbricación existente entre ambos sectores es a partir de la tercerización y

subcontratación laboral, en tanto “puentes” entre ambos. Ahora bien, dados los cambios producidos en las últimas décadas, debemos distinguir dos modalidades básicas del SIU ya que implican la identificación de tipos de inserciones endebles distintas. De esta manera, se conforma un grupo denominado “SIU no articulado” que se organiza bajo formas más asociadas a la subsistencia. Se trata de ocupaciones de refugio autogeneradas que tienen por objeto generar trabajo e ingresos para la reproducción doméstica, solapando así la unidad doméstica con la económica (Balza, Rameri y Lozano 2019:12) y un “SIU de subcontratación” que responde a estrategias de inserción por la vía del mercado de bienes y servicios, funcional al sistema económico⁵. En otros términos, la existencia de un SIU precario y específico asociado a la subcontratación, encuentra el origen de su inserción inestable no ya como mecanismo de subsistencia sino conforme a un tipo de integración que responde a la lógica de rentabilidad del aparato formal (Giosa Zuazua, Fernández Massi y Turrubiano, 2017 y 2020).

De todas maneras es importante tener presente que para el SIU en su conjunto, la característica fundamental que compone su relación con el mercado es la gran asimetría entre los actores, a partir de dos elementos. En primer lugar, la relación con el sector informal respecto del formal o moderno. Es imposible concebir el desarrollo del capitalismo actual sin la transferencia de ingresos generados en las actividades de la economía informal. Bajo esta perspectiva, la subordinación se produce desde el interior de la cadena productiva, a través de vínculos de subcontratación y tercerización, que le permiten al gran capital apropiarse del excedente económico generado a lo largo de toda la cadena de valor (Chena, 2017: 214). En segundo lugar, si bien vienen desarrollándose formas de organización de la producción sin la necesidad de un patrón (Arango et. al. 2017: 4), gran parte del triunfo del capitalismo posfordista radica en que se desconfiguró la lógica clásica de subordinación para dar lugar a vínculos de mayor “horizontalidad” que en realidad desdibujan la responsabilidad de contratar fuerza de trabajo.

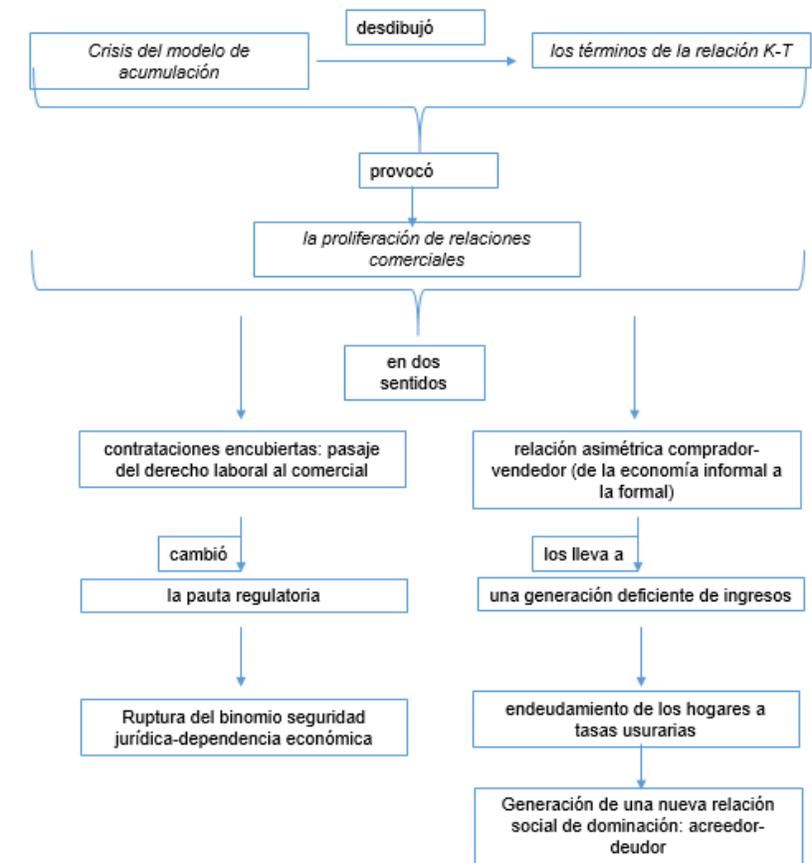
Dicho en términos más concretos, más allá del vínculo existente entre los pequeños cuenta-propistas y la empresa ampliada (Pérez, Chena y Barrera, 2011), los trabajadores de la economía informal están sometidos a dos grandes relaciones de explotación, la primera de ellas es de carácter comercial focalizada en el proceso de desvalorización permanente del trabajo bajo la premisa de que producen bienes de calidad inferior

⁵ Esta distinción se formula a partir de los hallazgos que las investigadoras Giosa Zuazua, Fernández Massi y Turrubiano (2017 y 2020) realizaron a partir de una novedosa clasificación del sector informal, documentada sobre una operacionalización diferente. Las autoras trabajan sobre el segmento de “Sector Informal Precarizado” destacando la estrecha articulación que este sector tiene con estrategias de subcontratación y tercerización de funciones generalmente a cargo de las grandes firmas.

(Chena, 2017:217). Al componente económico, en este informe agregamos el aspecto normativo (Esquema N°1). La explotación por la vía del carácter comercial es exitosa en la medida en que motoriza y también oculta el proceso de relaciones laborales que debieran ser de contratación formal, amparadas bajo el Artículo 14 Bis de nuestra Constitución Nacional. Sin embargo, como dichas relaciones se articulan bajo la premisa del derecho comercial, la pauta reguladora es distinta y sin caer en la ilegalidad de la relación, rompe el clásico binomio de seguridad jurídica y dependencia económica⁶ (Balza, 2020). La segunda relación de explotación es relativamente novedosa. Dicho en términos estilizados, durante el periodo de industrialización sustitutiva, el conflicto podía sintetizarse bajo los términos de la relación capital-salario-trabajo (Antunes, 2009). Sin embargo, bajo la economía posfordista global, se incorpora una nueva forma originada en el endeudamiento de los hogares -muchos de ellos en situación de pobreza- (Luzzi, 2017; Luzzi y Wilkis, 2019). La supervivencia del neoliberalismo también exige renovaciones de la forma extractiva-desposesiva, en un nuevo momento de soberanía financiarizada (Gago, 2014: 11). Producto de la apropiación desigual del excedente, los ingresos de subsistencia los obligan a tomar deudas a tasas desreguladas lo que produce una gran asimetría entre acreedor y deudor, que debe pagar sus deudas destinando ingentes cantidades de ingresos en ello.

⁶ Dicho concepto refiere al impacto del cambio desde el paradigma "clásico", donde el trabajador aceptaba la dependencia y subordinación a cambio de seguridad y colectivización de las protecciones sociales. La transformación productiva, al quebrar dicho binomio, legalizó la negación del contrato de trabajo y su reemplazo en el derecho comercial. De este modo, se apela a la "zona gris" de los procedimientos legales (Poblete, 2013) en donde las normativas comerciales ganan terreno por sobre las laborales de manera no solo legal sino también legítima.

Esquema conceptual N°1: Inserciones laborales deficientes



Fuente: Elaboración propia.

4. El perfil socio-demográfico de la informalidad y la desprotección laboral

En este apartado daremos lugar al análisis comparativo del desempeño laboral de nuestro país entre 2019 y 2020, agravado por la situación de pandemia COVID-19. Así, empezaremos a construir la radiografía de informalidad laboral para la región del AMBA, con los datos de población urbana que provee la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. Previamente presentaremos algunos datos de contexto sobre el agravamiento de la situación socio laboral desde el 2019.

4.1 El contexto socio laboral de la pandemia

A más de un año del advenimiento de la pandemia a nivel global, resulta desafiante dar cuenta del impacto social, económico y cultural del COVID-19. Lo que sí podemos afirmar es que en Argentina hemos transcurrido por varios niveles de aislamiento desde marzo de 2020 hasta nuestros días y que cada uno de ellos ha desplegado de manera

descarnada la fragilidad social y económica del llamado sector informal y la situación de los trabajadores precarizados. Ahora bien, los problemas del mercado de trabajo argentino no comenzaron con la pandemia, sino que se vieron dramáticamente profundizados luego de décadas de transformación productiva y social que tuvieron como escenario fundamental a los años noventa, su corolario en la crisis del 2001, el paso por una estrategia neodesarrollista que no cuestionó la explotación del trabajo y su desplazamiento hacia un dispositivo de gestión de mayor desregulación neoliberal. Son abundantes las investigaciones científicas acerca de los esfuerzos desplegados hasta el 2015 por la recuperación del empleo formal y de los salarios, sin que esto redundara sobre un esquema de crecimiento y desarrollo para la transformación de la estructura productiva de nuestro país (Kennedy, 2019; Poy, 2016; Schorr, 2021). En ese sentido la evolución del empleo no registrado, por tomar un indicador, se mantuvo prácticamente sin alteraciones hasta 2017, lo que nos permite sostener que, si bien el cambio de gobierno hacia finales de 2015 supuso la reedición de un patrón ofensivo hacia la clase trabajadora, el modelo socio-productivo precedente se sostuvo al menos desde 2011 sobre la estabilidad de este indicador en el orden del 35%. No obstante, el empeoramiento de las condiciones de vida de la población trabajadora a partir de 2016 no solo puede observarse partir de cambios cuantitativos sino también cualitativos. Los años del retorno a la gestión neoliberal (2016-2019), trajeron aparejado un importante crecimiento de la precariedad, dado que el escueto crecimiento del empleo sucedió sobre la base del trabajo no registrado, profundizando y empeorando el proceso de precarización de las relaciones asalariadas. A su vez, los años de alta inflación del periodo 2016-2019 operaron como un exitoso mecanismo de transferencia de ingresos desde el trabajo hacia el capital.

Definir de manera muy sintética el pasado reciente nos permite abordar los problemas actuales teniendo en consideración este contexto histórico. Por eso mismo muchos de los análisis a continuación se realizarán con el 2019 como contrapunto para no perder de vista la trayectoria precedente.

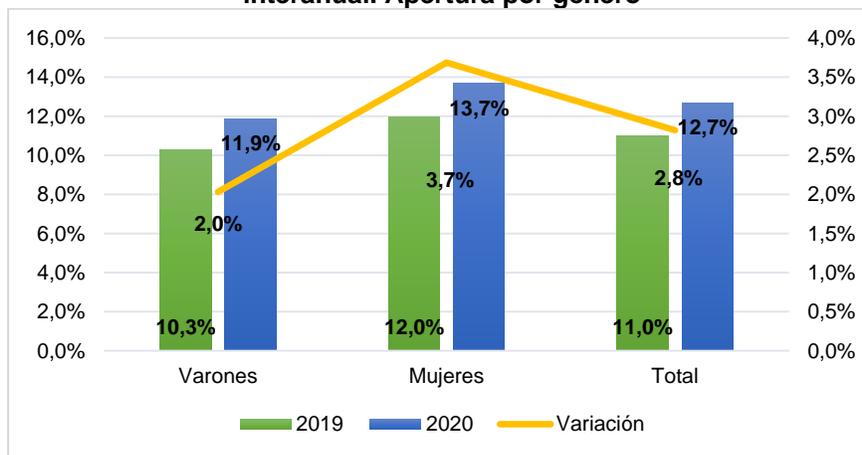
4.2 Rasgos generales de la población trabajadora argentina

Antes de involucrarnos con el análisis de los universos de informalidad y precariedad planteados en la metodología, nos interesa dejar asentadas algunas evidencias empíricas sobre el estado de situación general de las y los trabajadores del

AMBA, a partir de contabilizar el perfil socio-demográfico de los problemas del mercado de trabajo.

El Gráfico N°1 presenta la tasa de desocupación en 2019 y 2020 y su variación interanual. Por una parte observamos un aumento del 2,8% en la tasa general del AMBA, situación que empeora significativamente en el caso del desempleo femenino, que creció un 3,7%. Es decir que mientras la tendencia entre el total y los varones se asemeja en crecimiento de la desocupación, cuando se trata de las mujeres, la situación del desempleo es todavía más grave.

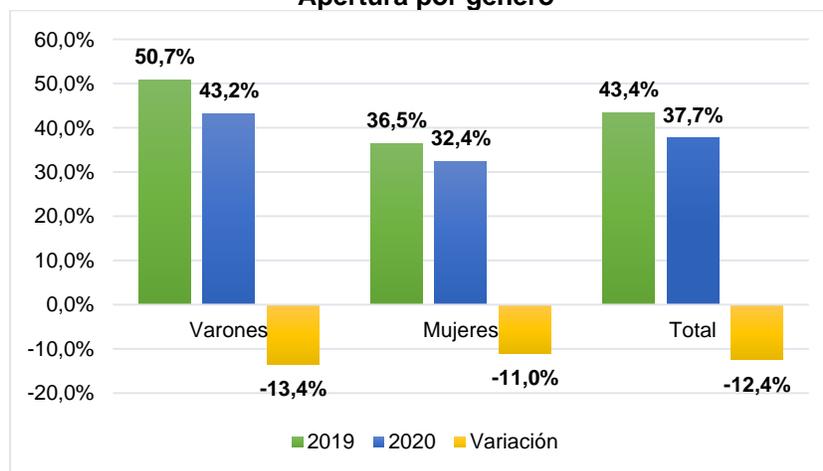
Gráfico N°1. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasa de desocupación y variación interanual. Apertura por género



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Por otra parte cabe mencionar que la población ocupada disminuyó un 12,4% (Gráfico N°2), empeorando entre los varones pero manteniendo tasas de empleo superiores a las femeninas en 2020 (43,2% vs 32,4%).

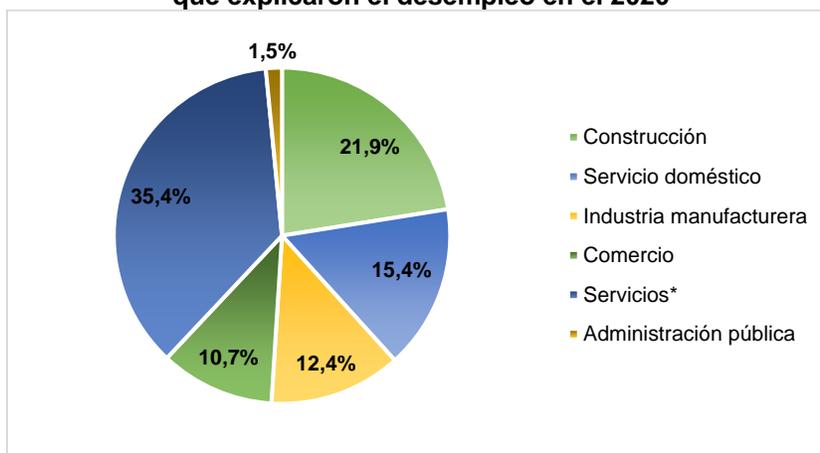
Gráfico N°2. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasa de empleo y variación interanual. Apertura por género



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

En relación al universo de personas desocupadas, las actividades que explicaron la expulsión de mano de obra fueron los servicios (35,4%), la construcción (casi el 22%) y el servicio doméstico (15,4%), la industria (12,4%) y el comercio (10,7%) (Gráfico N°3).

Gráfico N°3. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de los sectores de actividad que explicaron el desempleo en el 2020

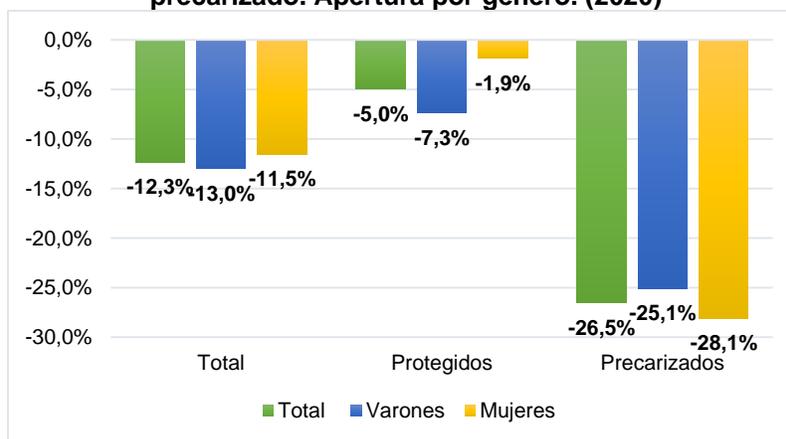


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

*Dentro del universo de servicios se encuentran: Servicios financieros, de alquiler y empresariales, 8,8%; Servicios comunitarios, sociales y personales, 8,8%; Hoteles y restaurantes, 6,7%; Transporte, almacenamiento y comunicaciones, 6,2%; Enseñanza 3,0%; Servicios sociales y de salud 2,0%.

En lo que hace al universo de la población asalariada (Gráfico N°4), el año 2020 representó una pérdida de puestos de trabajo del 12,3%. Sin embargo, el impacto sobre el empleo no registrado fue considerablemente mayor que aquel que pesó sobre la población protegida. La caída del empleo precario fue del 26,5%, mientras que la de los/as protegidos/as apenas llegó al 5%. Esta tendencia desigual empeora todavía más para las mujeres. Dentro del empleo femenino la caída fue del 11,5% pero entre las precarizadas superó el 28%.

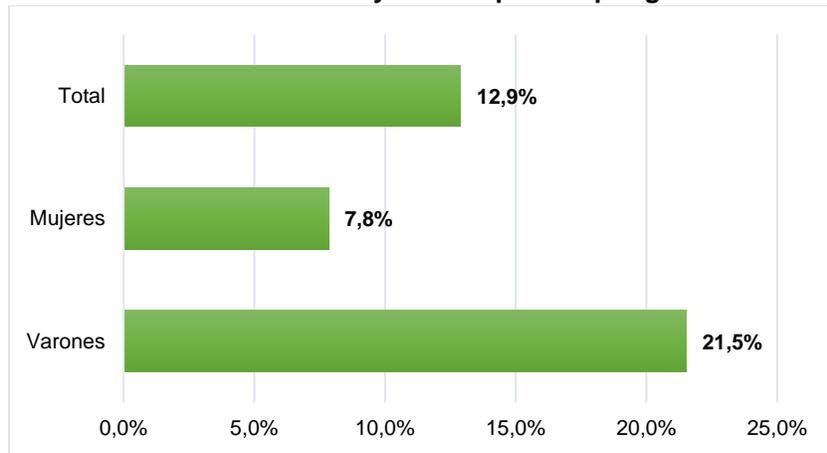
Gráfico N°4. Área Metropolitana de Buenos Aires. Caída relativa del empleo total, protegido y precarizado. Apertura por género. (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Por otra parte, la población de personas que entró en la inactividad creció casi un 13% (Gráfico N°5). Desafortunadamente no es llamativo el ascenso general de la cantidad de personas que dejaron de trabajar y más aún, dejaron de buscar trabajo. Porque, como bien sabemos, entre el conjunto de problemas que trajo la pandemia, se encuentra un mayor desaliento por la búsqueda de trabajo y una novedosa incapacidad por acceder siquiera a la posibilidad de producir esa búsqueda, debido a las medidas de restricción sanitaria.

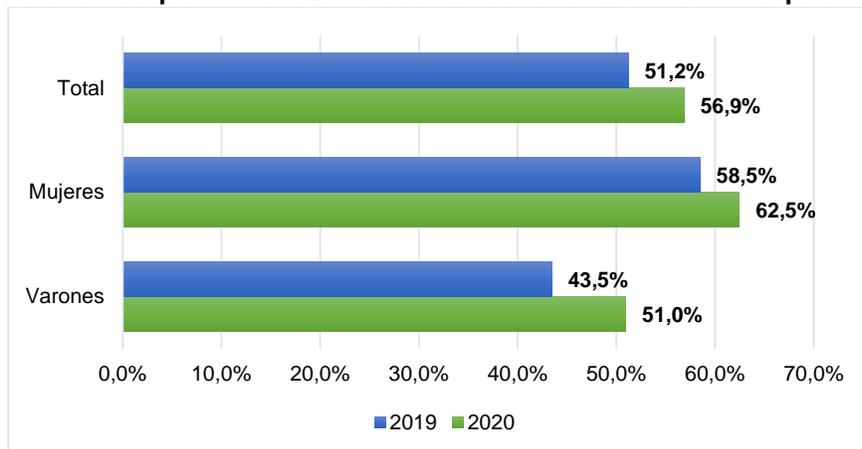
Gráfico N°5. Área Metropolitana de Buenos Aires. Variación relativa de las personas inactivas entre 2019 y 2020. Apertura por género



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Por otra parte, si bien el crecimiento interanual es mucho más bajo entre las mujeres que entre los varones (7,8% versus 21,5%), la diferencia de tasas es muy alta. Vemos en el Gráfico N°6 que mientras la de los varones es del 51%, la de las mujeres trepa al 62,5%. En ese sentido, en lo que fue del 2020 la población inactiva pasó a representar el 56,9% de la población urbana del AMBA. Esto puede interpretarse como una situación de mucha vulnerabilidad para aquellos trabajadores y trabajadoras que han visto comprometido no solo el acceso a un trabajo sino a un piso mínimo de ingresos laborales.

Gráfico N°6. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasas de inactividad. Apertura por género



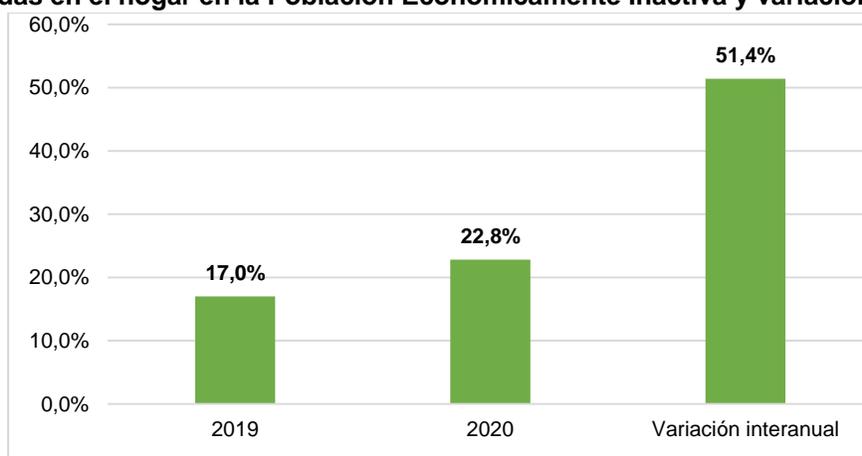
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Continuando con la revisión de la inactividad, su composición abarca distintas categorías⁷, entre ellas las actividades no remuneradas asociadas al cuidado del hogar y a garantizar la reproducción de la fuerza laboral, cuyas obligaciones caen en su abrumadora mayoría sobre las mujeres. En la EPH dicha categoría se conoce como *amas de casa* pero aquí hemos decidido reformularla como *actividades no remuneradas en el hogar*.

Dentro de lo que supuso el aumento de la inactividad se encuentra el fuerte crecimiento de las tareas domésticas y de cuidado en el hogar. Así, vemos en el Gráfico N°7 que el aumento relativo de las personas que se ocupan de estas actividades creció un 51,4%, pasando de un 17% de representación, dentro de la Población Económicamente Inactiva, a un 22,8%.

⁷ Las mismas son: Jubilado/ Pensionado – Rentista – Estudiante - Ama de casa - Menor de 6 años - Discapacitado

Gráfico N°7. Área Metropolitana de Buenos Aires. Participación de las actividades no remuneradas en el hogar en la Población Económicamente Inactiva y variación interanual

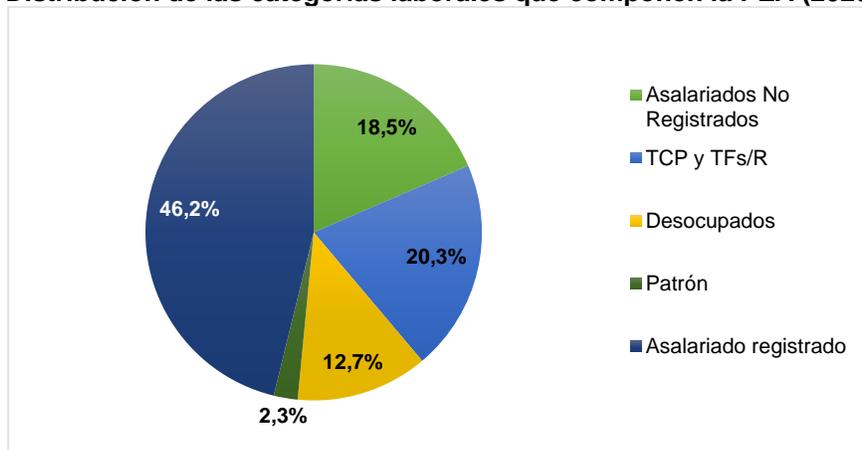


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

4.3 Hacia una aproximación empírica del trabajo desprotegido

En lo que sigue abordaremos las categorías del trabajo desprotegido, recordando que dicho universo se compone de aquellos segmentos poblacionales que más allá de su relación con la estructura productiva, se encuentra por fuera del marco constitucional de protecciones del trabajo: los y las asalariados/as no registrados/as, los y las desocupados, las personas que trabajan por cuenta propia y los trabajadores familiares sin remuneración. Previamente, exponemos en el Gráfico N°8 la distribución de las categorías que componen la PEA en el AMBA. Solo un 2,3% les corresponde a los patrones, mientras que el resto se trata de categorías asociadas a la fuerza de trabajo, siendo los asalariados registrados aquellos que representan la parte más grande de la distribución.

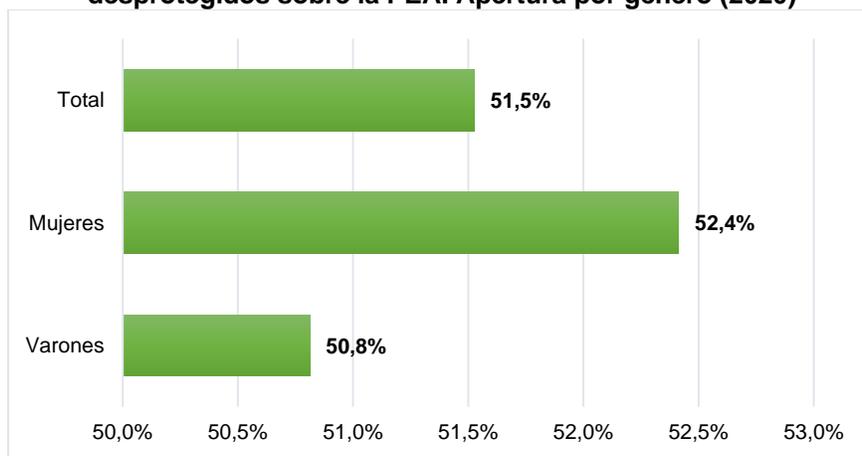
Gráfico N°8. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de las categorías laborales que componen la PEA (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

En Argentina los movimientos sociales y los sindicatos se edificaron en torno a la conquista de derechos al interior de la relación capital-salario-trabajo. Las mediaciones dadas por las regulaciones laborales buscan proteger a los trabajadores a partir del Artículo 14 Bis de nuestra Constitución Nacional, en una manifestación explícita de los desniveles injustos que se producen entre el capital y el trabajo y sus relaciones asimétricas. Sin embargo, en la actualidad, como podemos ver en el Gráfico N°9, el 51,5% de las personas trabajadoras se encuentra desamparada, escenario que se agrava aún más entre las mujeres. La ausencia de aplicación por parte del ordenamiento jurídico en materia laboral y de seguridad social debilita la *fuerza de ley* del Artículo 14 bis, que aspira a proteger a las y los trabajadores en los aspectos individuales, colectivos y sociales, dado que establece los principios aplicables a la relación laboral. Como ya establecimos en apartados previos, la desprotección de más de la mitad de la fuerza laboral responde a una forma de vinculación entre el capital y el trabajo que profundizó aún más las precarias condiciones de vida de las y los trabajadores de nuestro país.

Gráfico N°9. Área Metropolitana de Buenos Aires. Incidencia de los trabajadores desprotegidos sobre la PEA. Apertura por género (2020)



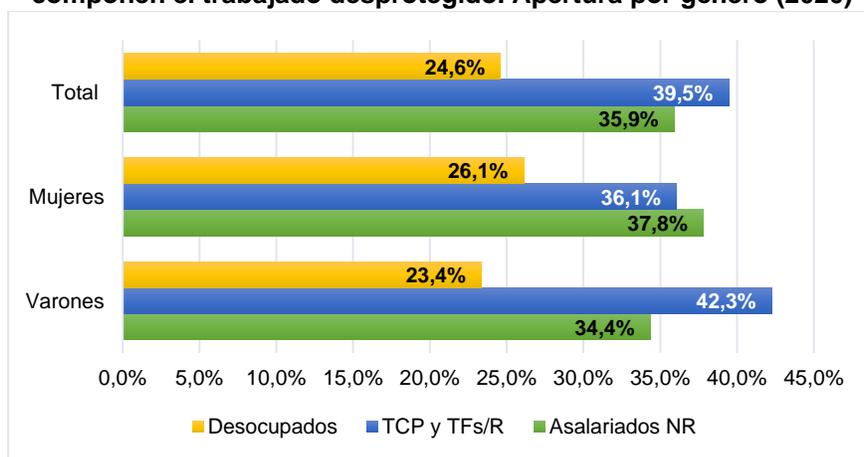
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

En el Gráfico N°10 observamos que dentro de la composición de los y las trabajadores/as desprotegidos/as, aquellos/as que trabajan de manera independiente y sin recibir remuneración, alcanza el 39,5% de la distribución total, situación que se agrava entre los varones. Por el lado de la participación de la desocupación entre las personas desprotegidas vemos que es un poco mayor entre las mujeres pero esto responde directamente a la tasa de desocupación de las mismas, que es mayor que la tasa general y todavía más que la de los varones. Por el lado de las personas asalariadas no registradas también vemos un mayor peso entre las mujeres que entre los varones. Es

decir que, salvo para la categoría de trabajo independiente y familiar no remunerado, la situación de las mujeres representa una mayor fragilidad simplemente por esa condición.

Las tasas de no registro varían entre el 36% y el 38% dependiendo si se trata de la población total, de varones o de mujeres, siendo que en estas últimas la proporción de precarizadas es más alta que sus pares varones.

Gráfico N°10. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de las categorías que componen el trabajo desprotegido. Apertura por género (2020)

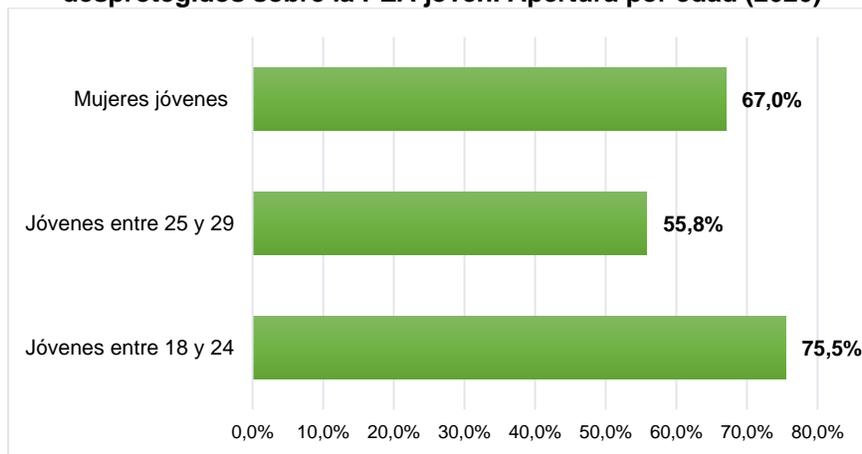


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

4.4 La desprotección en la juventud

De manera sintética no queremos dejar de destacar la situación de la juventud en cuanto a las relaciones de trabajo en el AMBA. En ese sentido a continuación exponemos una serie de indicadores que confirman que esta población padece peores condiciones de inserción laboral y desprotección. Así como previamente mencionamos que el 51,5% de la PEA se encuentra desprotegida, en el caso de las personas más jóvenes, los niveles de vulnerabilidad son considerablemente más altos, sobre todo entre aquellos que tienen menos de 24 años, dado que la desprotección alcanza al 75,5% de las y los jóvenes (Gráfico N°11). Por otra parte, solo por cumplir con la doble condición de ser mujeres y jóvenes, la desprotección alcanza es al 67% de ellas.

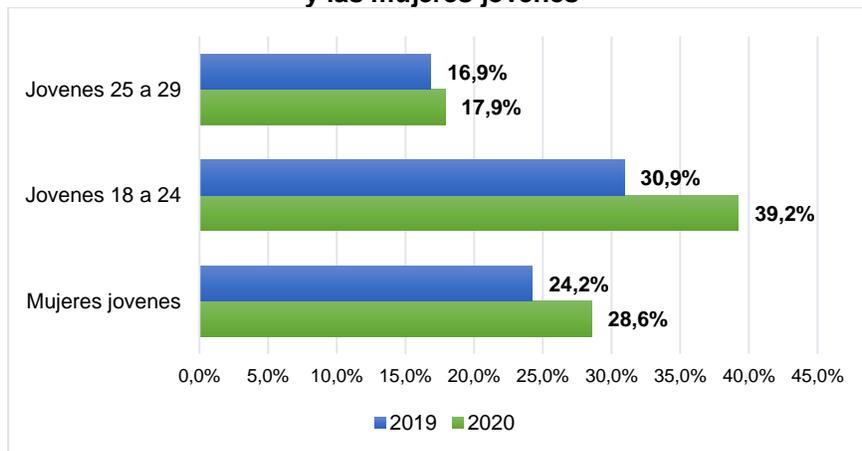
Gráfico N°11. Área Metropolitana de Buenos Aires. Incidencia de los trabajadores desprotegidos sobre la PEA joven. Apertura por edad (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

En relación con la desocupación joven en la región AMBA, observamos un crecimiento para los tres universos seleccionados (Gráfico N°12). En el caso de las personas entre 25 y 29 la variación es de 1 punto, mientras que el salto entre los más jóvenes asciende a los 9 puntos porcentuales, exhibiendo que un tercio de la población de ese rango etario se encuentra en la desocupación. Al mismo tiempo, se repite la situación previa, las mujeres menores a 29 años están cerca de alcanzar el 30% de desempleo, conjugando así dos situaciones de vulnerabilidad histórica, ser jóvenes y ser mujeres.

Gráfico N°12. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasas de desocupación entre los jóvenes y las mujeres jóvenes

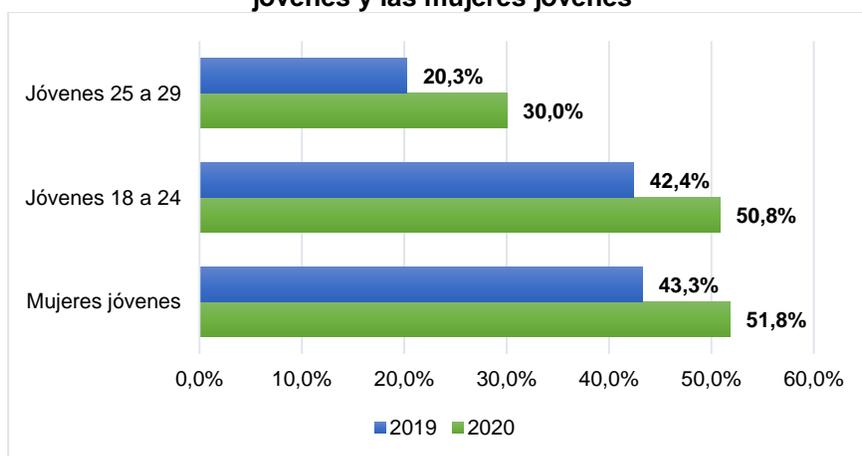


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

En línea con lo anterior, en el gráfico N°13 observamos que entre ellas la tasa de inactividad pasó del 43,3% al 51,8%. Uno de los aspectos más problemáticos de este dato es que sepulta, bajo la idea de inactividad, una de las labores más esenciales y

estratégicas que ya se encontraba fuertemente instalada entre los sectores de menores ingresos pero que se desarrolló aún más durante la pandemia. Nos referimos a la labor y tarea incansable de las mujeres que se encuentran al frente de los comedores populares. Según explica García (2020) los trabajos en comedores y merenderos que llevan a cabo las mujeres deben ser considerados como parte de las tareas de cuidado, ya que crean redes de contención alimentaria y social para gran parte de la población. Muchas de ellas sostienen redes comunitarias, ayudas sociales y militancias territoriales. Por eso, las tareas de cuidado no suceden únicamente hacia el interior de los hogares, sino que las fronteras entre el hogar y el de los hogares vecinos pueden ser difusas. El trabajo en los comedores y las ollas populares es cotidiano y está sostenido en su gran mayoría por mujeres que realizan tareas de cuidado comunitarias y de reproducción social que requieren reconocimiento de manera urgente (García, 2020).

Gráfico N°13. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasas de inactividad entre los jóvenes y las mujeres jóvenes



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

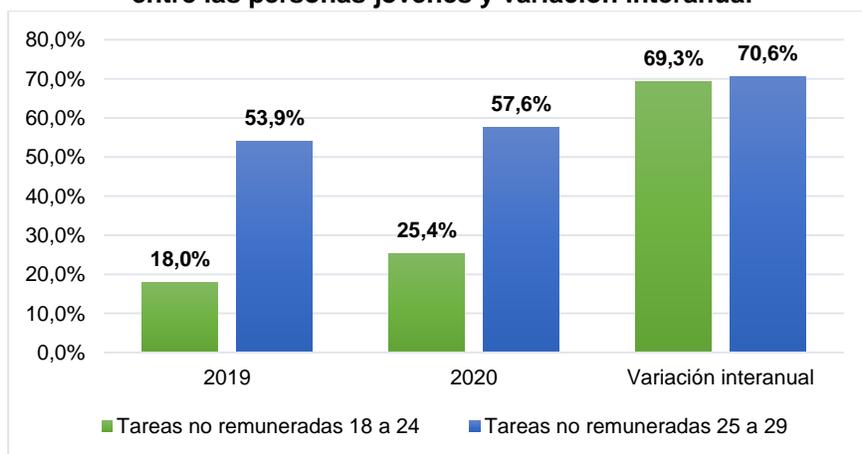
La articulación entre la desocupación y la inactividad en los y las jóvenes puede tener algunas interpretaciones. El crecimiento de 10 puntos de la inactividad en aquellos entre 25-29 refleja por una parte las restricciones a la movilidad en un contexto de crisis económica y expulsión de mano de obra por parte de las empresas. Se engrosó la población de jóvenes desocupados y también de inactivos. En cuanto a los más jóvenes, el salto de la inactividad fue de 8,5 puntos. No puede dejarse de lado que se trata de la categoría de personas que se encuentra en edad de ingresar al mercado de trabajo⁸. Es decir que a la crítica situación económica heredada del último gobierno neoliberal donde

⁸ Si bien las personas más jóvenes también trabajan, la tasa de empleo es la menor de 17 es del 0,6% y la tasa de actividad es del 0,9%.

la oferta de mano de obra disponible creció frente a una demanda empresaria cada vez más restringida, el efecto desaliento en esta población es más grande que en las otras, empeorado por la pandemia que limitó, como ya dijimos, el acceso a la búsqueda de trabajo.

Por último, retomamos un tema de relevancia previamente mencionado que es el trabajo no remunerado en el hogar, desarrollado por mujeres. Vemos gracias al Gráfico N° 14 que durante el 2019, del total de las personas inactivas que realizaron tareas en el hogar no remuneradas, el 18% tiene menos de 24 años y casi el 54% se ubica en la franja entre los 25 y los 29. Esto significa que dos tercios de esa población (72%) fueron mujeres jóvenes. Este número ascendió al 83% de las mujeres menores de 29 años, durante el 2020. Este dato, complementado con el significativo aumento de la inactividad en esta población, indica que se reforzó el rol de cuidadoras y gestoras del hogar, frente a situaciones disímiles en donde las mujeres no pudieron dejar el hogar para trabajar o buscar trabajo. De este modo, los problemas asociados a la pandemia recayeron fundamentalmente sobre la población femenina. De acuerdo con Colangelo (2020), la vida cotidiana se espacializó de modos inauditos para la mayoría de la población, y así también sucedió para las mujeres progenitoras o cuidadoras fundamentales de las infancias y adolescencias. El rol de la mujer se vio una vez más subsumido a priorizar las tareas del hogar y los cuidados frente a varones que, sin encontrarse exentos de los desafíos de la pandemia y la exposición a la pauperización social, no se reorganizaron para atender los espacios de las tareas domésticas. La pandemia lejos de poner en crisis el “destino esencializado” de las mujeres con respecto a su rol de cuidado (Ramacciotti, 2020), reafirmó ese lugar frente a un Estado que no organizó estrategias alternativas y frente a varones que no se vieron en absoluto interpelados por las problemáticas que conlleva uno de los aspectos de la desigualdad de géneros.

Gráfico N°14. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasa de actividades no remuneradas entre las personas jóvenes y variación interanual



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

4.5 Las inserciones laborales a partir del Régimen del Monotributo y el Monotributo Social

Así como al comienzo presentamos el diagrama de la composición poblacional con atención a la fuerza de trabajo tanto ocupada como desocupada e inactiva, en este apartado presentaremos a la población pero a partir de contabilizar la cantidad de monotributistas en el área de la ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires⁹. Paraphrasing Poblete (2013) existe una enorme fragilidad en los sujetos que realiza aportes por su cuenta, a través del Monotributo, dado que no se definen en relación con la manera en la que se inserta en el mercado de trabajo, sino por la forma en la que participan del régimen impositivo. De acuerdo con la autora, en la práctica el régimen del Monotributo se presenta como un dispositivo para la formalización de trabajadores independientes de bajos ingresos que se incorporan tanto en el sector privado como en el sector público (Poblete, 2013).

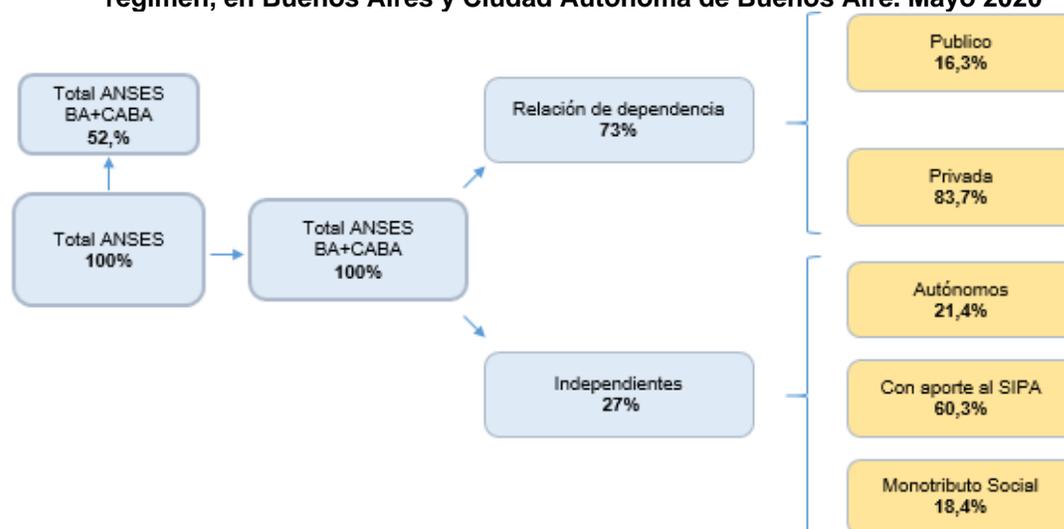
Según datos de ANSES, el peso de los y las trabajadores/as inscriptos/as de manera independiente, representa el 27% de la población de esta región, siendo los aportantes al Sistema Integrado de Previsión Social (SIPA), la categoría de mayor participación con el 60,3%. Allí se encuentran las personas apuntadas en las categorías del Monotributo. Ahora bien, existe otra población, la más precarizada en términos de su inscripción en la estructura social, que se vincula con la economía formal a partir de su

⁹ Lamentablemente la información disponible sobre monotributistas se encuentra abierta por grandes jurisdicciones, es decir que la región de los 24 partidos que conforman el GBA queda subsumida a la población total de la provincia de Buenos Aires. De todas maneras cabe señalar que el peso poblacional de esta región representa el 87,0% de la provincia, según los datos poblacionales de la EPH.

aporte al Monotributo Social (MS) y representó durante el 2020 el 18% de la población llamada independiente. Según Castelao Caruana (2016) y Torres (2018), la pertenencia a este segmento se caracteriza por bajos ingresos laborales y condiciones de vulnerabilidad en el hogar.

El MS nació en el año 2004, mediante la Ley 25.865 como respuesta institucional al proceso que constituyó a la economía popular como sujeto económico (por su ligadura con el sector formal e informal), social y político. Para poder pertenecer al MS, las personas deben formar parte de cooperativas de trabajo, realizar una única actividad económica independiente o trabajar en relación de dependencia percibiendo un salario bruto inferior al haber previsional mínimo. Al mismo tiempo, la inscripción al MS es compatible con la Asignación Universal por Hijo y Asignación por Embarazo para Protección Social, las jubilaciones y pensiones que no superan el haber mínimo y los programas de inclusión social del Ministerio de Desarrollo Social. De esta manera, se plantea como una herramienta complementaria, aunque no exclusiva, de las políticas públicas para la promoción de la reinserción social de las personas a través del trabajo y la producción (Castelao Caruana, 2016:20). En definitiva, ha terminado posicionándose como una de las herramientas de inclusión social más destacada (Torres, 2018), sin considerar la problemática inserción en la estructura productiva de un conjunto de trabajadores que, lejos de encontrarse amparados por el ordenamiento jurídico del derecho laboral, participa de la relación capital-trabajo de forma extremadamente asimétrica.

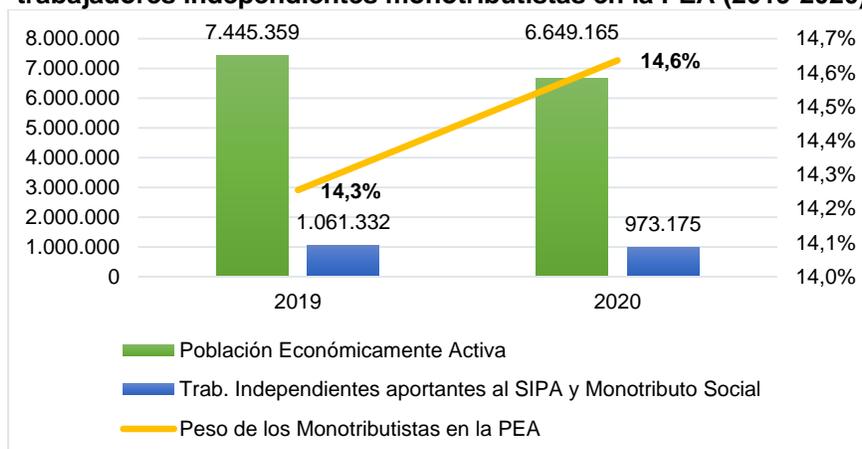
Diagrama N°2. Distribución de los aportantes al sistema previsional argentino según régimen, en Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aire. Mayo 2020



Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS-ANSES).

En una mirada ampliada, es decir, no circunscripta a la participación de la economía social por la vía del MS, no debemos soslayar que aproximadamente el 14% de la PEA del AMBA pertenece a las categorías del Monotributo y del Monotributo Social (Gráfico N°15).

Gráfico N°15. Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires. Participación de los trabajadores independientes monotributistas en la PEA (2019-2020)



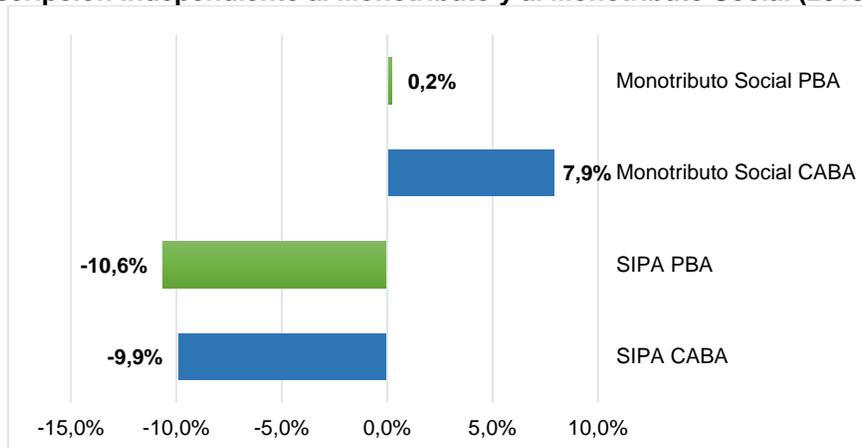
Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC) y Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS-ANSES).

Es importante destacar el peso que ocupan los monotributistas en la población activa, dado que los destinatarios de este régimen, sobre todo en las categorías más bajas, suelen encontrarse entre los asalariados de microempresas ubicados en los sectores de menor productividad de la economía, los trabajadores independientes con bajos ingresos, ya sean propietarios de empresas o cuentapropista, trabajadores estatales, empleadas domésticas, peones rurales, beneficiarios de programas de empleo, jóvenes universitarios en su primera inserción profesional, miembros de cooperativas de trabajo y prestadores de servicios profesionales y no profesionales (Barrera y Storti, 2010; Diana Menéndez, 2010; Poblete, 2013). Como este sistema se enfoca desde la perspectiva impositiva, y agrupa a una heterogeneidad de situaciones laborales disímiles, invisibiliza las especificidades y la precariedad y por tanto la dependencia económica pierde su carácter problemático (Poblete 2013).

Por otra parte, en términos de su evolución con respecto al 2019, podemos observar en el Gráfico N°16, una brutal caída en las inscripciones en el Monotributo durante 2020, lo que da cuenta de otro componente explicativo de la crisis económica y del deterioro de la situación socia-laboral heredada del periodo anterior y agravada durante el primer año de pandemia. Se trató de una caída superior al 10% entre los trabajadores llamados independientes tanto de la Provincia de Buenos Aires como de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De este modo, podemos señalar de acuerdo con los datos presentados que, luego de los y las asalariados/as no registrado (-26,5%) el aparato productivo también expulsó a aquellos trabajadores monotributistas. Por contrapartida, es llamativo el crecimiento del MS en el ámbito de la CABA, de casi el 8%.

Gráfico N°16. Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires. Variación interanual de la inscripción independiente al Monotributo y al Monotributo Social (2019-2020)



Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS-ANSES).

La ambigüedad de las relaciones contractuales resulta doblemente pernicioso para los y las trabajadores/as porque el vínculo no es reconocido por el derecho laboral como trabajo asalariado, pero sobrevive gracias a la dependencia económica. Como señala Poblete (2013) la combinación de independencia formal -es decir, estar registrado como trabajador autónomo- y dependencia económica respecto de un dador de trabajo, en el marco de la regulación vigente, fomenta la vulnerabilidad del trabajador.

5. Caracterización del entramado económico en el AMBA: sectores de actividad y tipos de unidades productivas

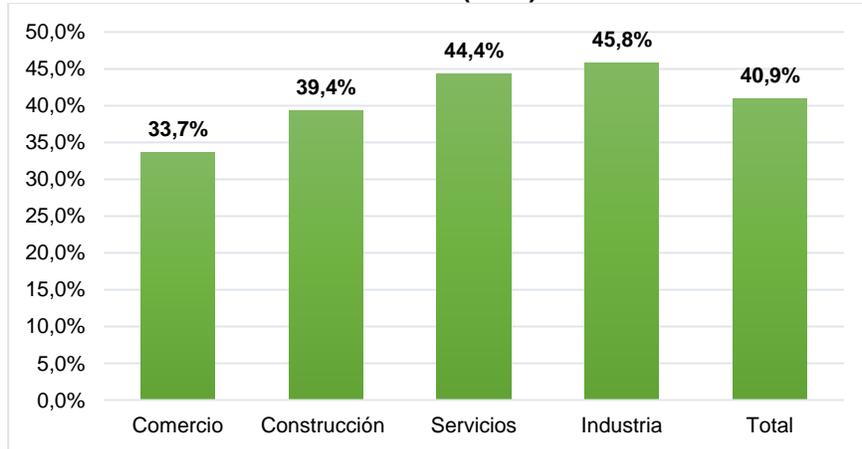
5.1 El entramado económico del Área Metropolitana de Buenos Aires

En este apartado nos referiremos sucintamente a la configuración productiva de la región del AMBA para poder luego introducir las particularidades de su mercado de trabajo y su relación con la informalidad.

De acuerdo a los datos del SIPA, podemos observar que las actividades del AMBA tienen un peso a nivel nacional que supera el 40% (Gráfico N°17), volviendo a esta región altamente estratégica en lo que hace al crecimiento y desarrollo de nuestro país. A

su vez, determinados sectores como los servicios y la industria explican alrededor del 45% de la participación económica argentina.

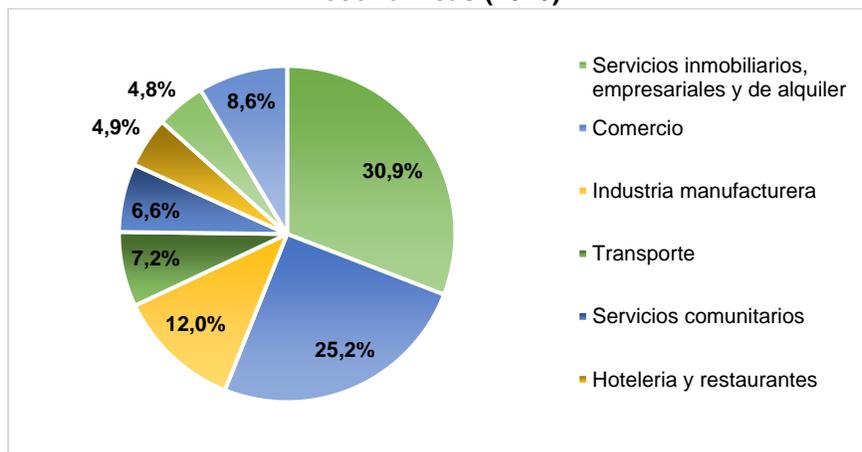
Gráfico N°17. Participación de las distintas actividades económicas del AMBA en el total nacional (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a OEDE-SIPA (2019).

Por otro lado, en lo que hace a la distribución interna de esta región vemos, gracias a al gráfico N°18, que el AMBA se concentra en las actividades de servicios (30,9%), comercio (25,2%) e industria manufacturera (12%). Luego en menor medida, los sectores que participan son el transporte y los servicios comunitarios (7,2% y 6,6%, respectivamente).

Gráfico N°18. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de las actividades económicas (2020)

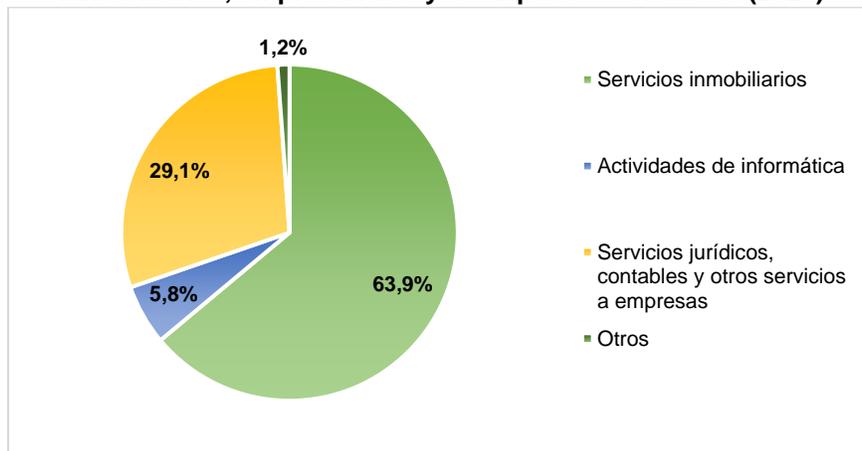


Fuente: Elaboración propia en base a OEDE-SIPA (2019).

Más específicamente, el Gráfico N° 19 nos indica que la distribución de los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, se compone en primer lugar de las actividades

de compra-venta y alquiler de propiedades (63,9%), los servicios jurídicos y contables (29,1%) y en menor medida, las actividades informáticas (5,8%).

Gráfico N°19. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler económicas (2020)

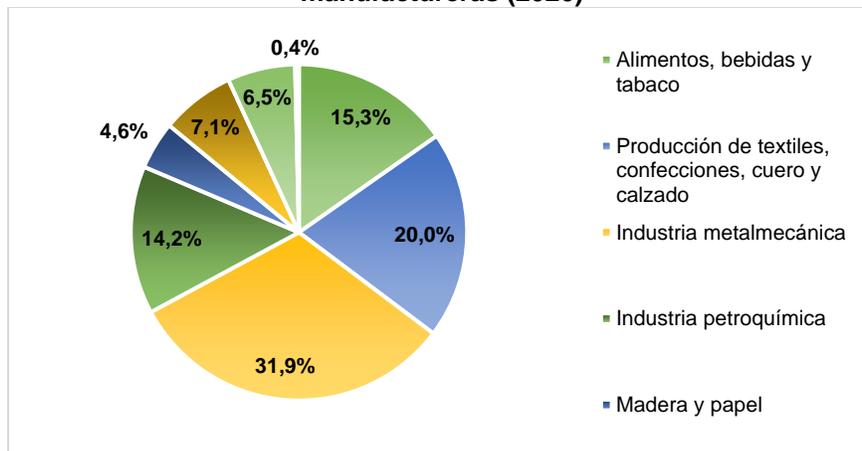


Fuente: Elaboración propia en base a OEDE-SIPA (2019).

En lo relativo a la composición industrial (Gráfico N°20), destaca en primer lugar la actividad metalmeccánica dando cuenta de su importante dinamismo en la industria en particular y en la económica en general. En efecto, Pavitt (1984) ya destacaba de la rama metalmeccánica la capacidad de absorber innovaciones de otros rubros y producir nuevas revoluciones tecnológicas para otros sectores. Es decir, funciona como un gran difusor tecnológico y es considerada una industria de industrias (CFI, 2016).

En segundo lugar las actividades textiles y de calzado (20%) y las alimenticias (15,3%) y la actividad petroquímica (14,2%).

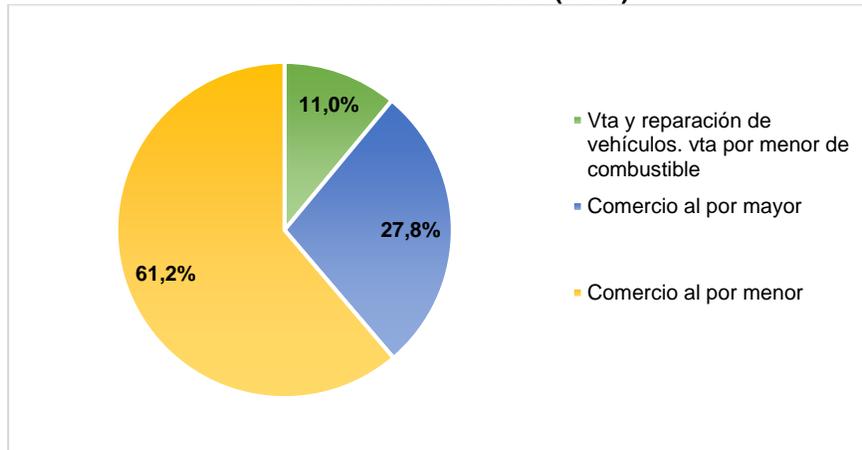
Gráfico N°20. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de las actividades manufactureras (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a OEDE-SIPA (2019).

Por último, en referencia al comercio (Gráfico N°21), el 61,2% del mismo refiere al minorista, en coherencia con la fuerte proliferación que esta actividad ha tenido a lo largo de los años como alternativa de refugio en momentos de crisis económica y retracción del empleo.

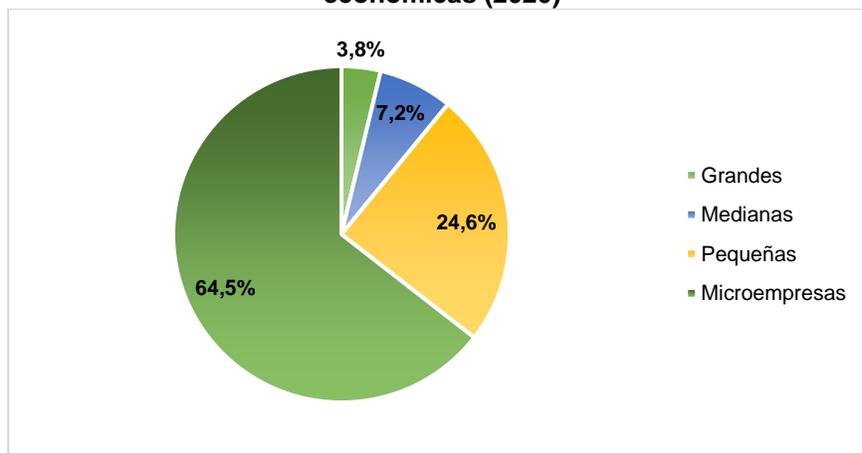
Gráfico N°21. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de las actividades vinculadas al comercio (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a OEDE-SIPA (2019).

En relación al tamaño de las unidades productivas, el Gráfico N°22 indica la distribución de las firmas según su tamaño en el AMBA. Observamos que la abrumadora mayoría de sus firmas corresponden unidades micro (64,5%) y pequeñas empresas (24,6%).

Gráfico N°22. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución del tamaño de las unidades económicas (2020)

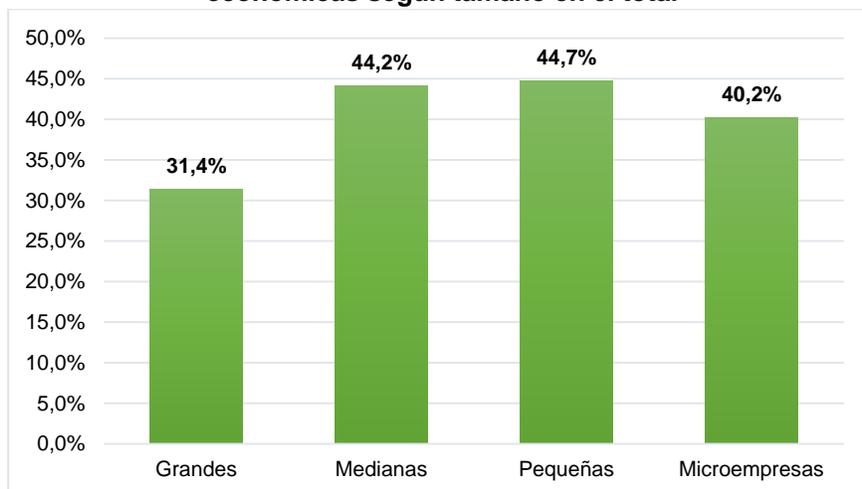


Fuente: Elaboración propia en base a OEDE-SIPA (2019).

En relación a la configuración de las empresas sobre el total nacional, el Gráfico N°23 señala la incidencia que cada tramo de empresa tiene sobre el conjunto de las

firmas del país. Es decir que, por tomar un caso, del total de las empresas grandes del país AMBA, el 31,4% se encuentran en esta región.

Gráfico Nº23. Área Metropolitana de Buenos Aires. Participación de las actividades económicas según tamaño en el total



Fuente: Elaboración propia en base a OEDE-SIPA (2019).

6. Caracterización de los universos de población ocupada con inserciones laborales endebles

A continuación analizaremos los tipos de articulación informal con las unidades económicas y los hogares -en el caso del empleo en casas particulares- a partir de los escenarios laborales desarrollados en la metodología. El objetivo es describir y analizar las inserciones informales de las y los trabajadores asalariados/as, cuentapropistas y familiares sin remuneración. En qué tipo de ocupaciones se desempeñan, en términos de rama de actividad y tamaño de los establecimientos.

6.1 Población ocupada asalariada precarizada

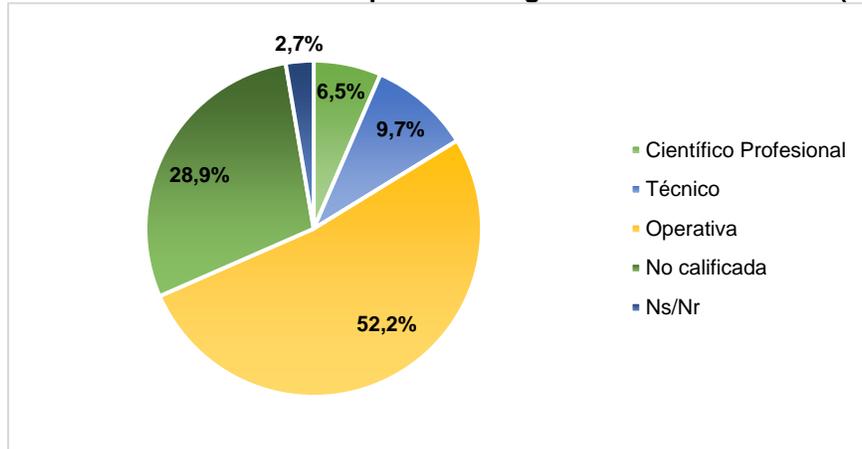
Como adelantamos en la propuesta metodológica, en esta población se encuentran contenidos cuatro escenarios de inserción laboral diferente. El primero se trata de aquellas personas asalariadas vinculadas a establecimientos productivos sin amparo de los derechos y garantías laborales, que a su vez refuerzan la precarización con inestabilidad en su puesto de trabajo y subocupación. El segundo escenario son las y los asalariados/os que realizan su propio aporte a la seguridad social vía el régimen del Monotributo, en unidades productivas. El tercer escenario se trata de la inserción laboral endeble por atributo de la registración en unidades domésticas (es decir las trabajadoras

de casas particulares) y por último, presentamos un cuarto escenario con datos sociodemográficos de la inserción laboral desprotegida en unidades productivas.

Escenario 1: Inserción laboral endeble por la ausencia del atributo de la registración en unidades productivas

Una primera definición en cuanto a las características de esta población ocupada es que debe tratarse de personas asalariadas con una calificación menor a profesional. Como podemos observar en el Gráfico N°24, la inserción precaria aumenta conforme disminuyen las calificaciones de las y los asalariadas/os. La mayoría de la población precarizada cuenta con calificaciones operativas (52,2%) o no cuenta con ninguna calificación (28,9%). Entre ambas categorías se explica más del 80% de las inserciones precarias.

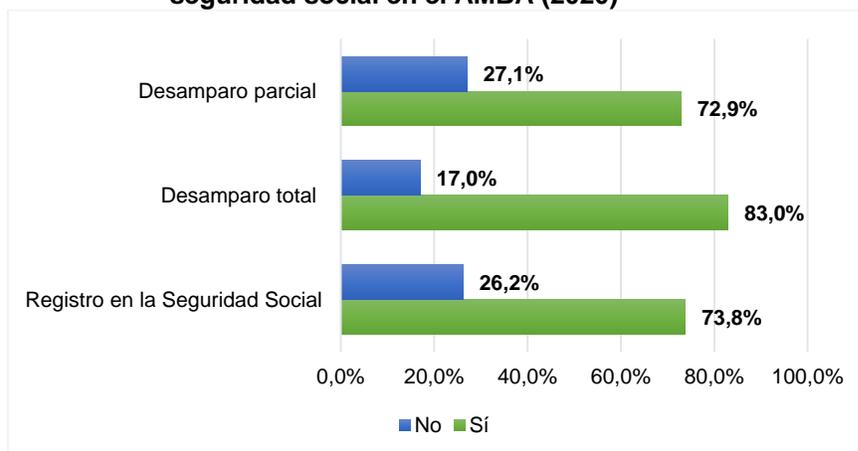
**Gráfico N°24. Área Metropolitana de Buenos Aires.
Distribución de las inserciones precarias según nivel de calificación (2020)**



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

En el AMBA la precariedad superó al cuarto de la población asalariada (26,2%). En lo que hace al núcleo duro de la precarización, es decir la negación total de atributos de la relación laboral, el porcentaje de personas sin derechos laborales es del 17% y del 27,1% si el desamparo es parcial.

Gráfico N°25. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasa de precariedad según alcance de la seguridad social en el AMBA (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Según la perspectiva estructuralista, las causas que inhabilitan los procesos de formalización del empleo en el sector privado se deben, principalmente, a un rasgo característico de la estructura productiva. En las economías latinoamericanas y periféricas, la fuerte heterogeneidad estructural determina los rasgos desiguales de la estructura ocupacional, y buena parte de este fenómeno se vincula estrechamente con las características del perfil de especialización. Si bien los orígenes de la estructura económica -desequilibrada- que le dio forma a la matriz argentina se encuentra en los cimientos de nuestra historia, este proceso se acrecentó sobre todo a partir del desmantelamiento del tejido productivo, que implicó -entre otras cosas- un límite real a la capacidad del sector formal de continuar creciendo y absorbiendo mano de obra. Desde esta perspectiva, la evasión de las regulaciones laborales se explica como una forma de vinculación entre el capital y el trabajo, tanto a escala nacional como global. Por otra parte, las precarias condiciones de contratación se sustentan en una relación específica con el Estado, que no termina de asumir un rol más firme de control y persecución de las normas laborales. Esta normalización de la precariedad logra paulatinamente sedimentar una conciencia específica en el colectivo trabajador de pérdida y privación (Standing, 2013). Además, los trabajadores precarizados sólo reciben sus ingresos bajo la forma de salarios monetarios, perdiéndose la serie de derechos no salariales que históricamente fue conquistando el proletariado, lo que hace de esto una dependencia exclusiva del salario.

En lo relativo a las ramas de actividad, hemos considerado aquellas que tienen un desempeño dinámico en la región, según los datos del SIPA en el segmento anterior. Las actividades que expusimos conforman fundamentalmente a la industria manufacturera, el

comercio, los servicios y la construcción. Esta última actividad mencionada concentra los niveles de precariedad más altos del sistema productivo, con casi el 70% de su población del AMBA, por fuera de las regulaciones laborales. En línea con el marco conceptual propuesto, salvo las actividades asociadas a los servicios señalados y la industria metalmeccánica, el resto de las actividades sostienen su desempeño económico sobre la base de empleo precario o informal.

Gráfico N°26. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de las inserciones precarias según rama de actividad (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

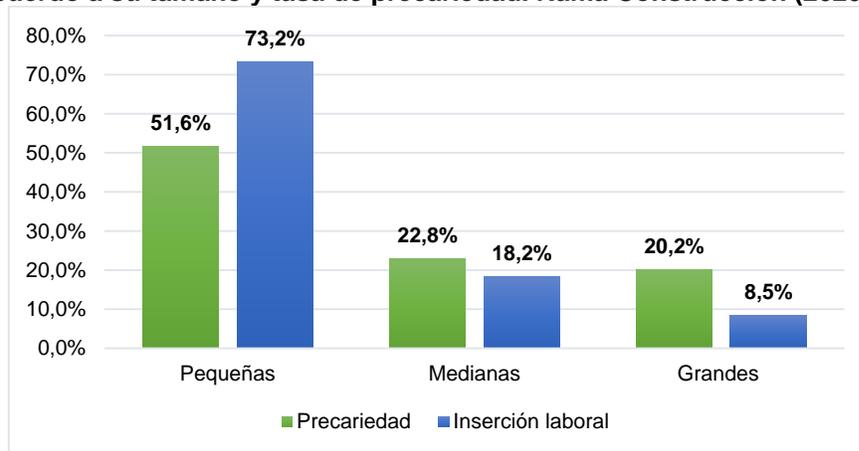
*Incluye confecciones y cuero.

En relación al tipo de unidad productiva, es decir el tamaño de las firmas, consideramos a aquellas que sectorialmente se sostienen gracias a empleo precario como es el caso de la construcción y el comercio. A su vez decidimos trabajar sobre la industria manufacturera en su conjunto. Gracias a la evidencia presentada a continuación, podemos afirmar que como parte del escenario definido por la heterogeneidad estructural (Prebisch, 1949, 1970; Salvia et.al., 2015), ciertos sectores de actividad, caracterizados por niveles de productividad laboral bajos y con débiles inserciones en los encadenamientos productivos, encuentran alternativas para defender sus -en términos relativos- pequeños capitales a partir de la precarización del conjunto de sus trabajadores o de una parte de ellos. Como contrapartida se encuentran los eslabones productivos con fuerte presencia de grandes firmas, que cuentan con márgenes de productividad superiores, y suelen ser empresas con posiciones de mercado privilegiadas frente a los establecimientos más pequeños. Los límites a la formalización del empleo se producen en la medida en que aquellas ramas de actividad que mejor desempeño laboral presentan son las mismas que menos han contribuido al aumento del empleo en general. Por tanto, la formalización y las garantías de un puesto de trabajo que respete el conjunto de

derechos laborales, queda en manos de aquellos sectores que menos mano de obra demandan (Balza, 2017, Fernández Massi, 2015, Poy, 2016, Graña, 2013; Salvia y Lindenboim, 2015). A la inversa, aquellos sectores que sí contribuyen en la generación de nuevos puestos de trabajo son los que mayores niveles de no registración laboral demuestran.

El Gráfico N°27 le corresponde a la actividad de la construcción, en la que vemos por una parte la inserción laboral, es decir que tipos de firmas absorben mayor cantidad de empleo y su correspondiente tasa de precariedad. Como indica la literatura, el determinante en última instancia de las actividades trabajo-intensivas es el tamaño de la firma, además de la rama de actividad. Sin embargo, si bien es esperable que las firmas más chicas se sustenten gracias al ahorro de los costos salariales, resulta por lo menos paradójico que solo el 8% de la firmas sean grandes pero mantengan niveles de precariedad superiores al 20%.

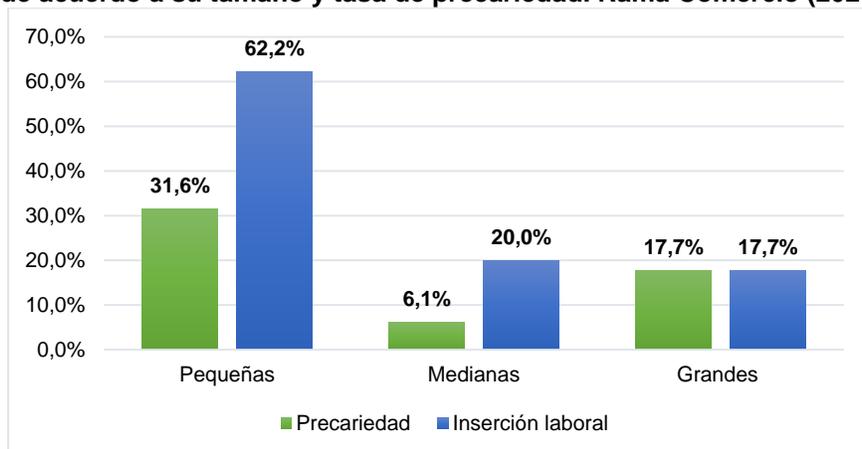
Gráfico N°27. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de las unidades productivas de acuerdo a su tamaño y tasa de precariedad. Rama Construcción (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

El Gráfico N°28 corresponde a las actividades del comercio. Nuevamente nos encontramos con la misma consideración. La gran mayoría de los trabajadores se ubican en firmas pequeñas con niveles muy altos de precariedad laboral (62,2%).

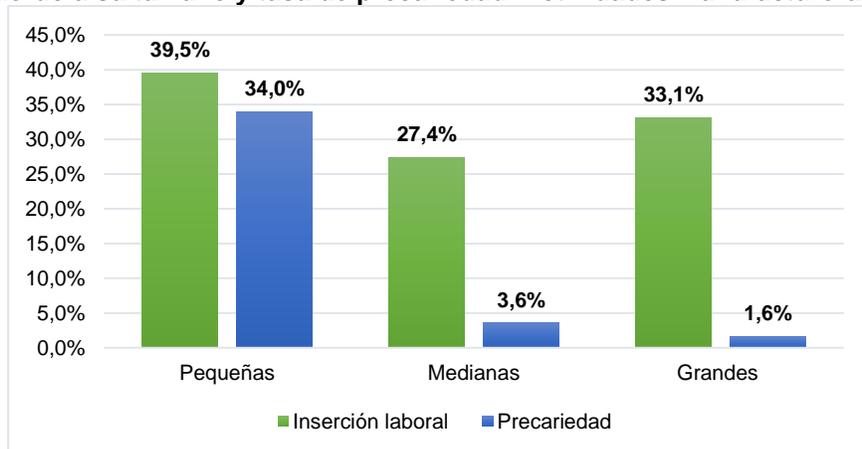
Gráfico N°28. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de las unidades productivas de acuerdo a su tamaño y tasa de precariedad. Rama Comercio (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

En cuanto a las actividades manufactureras del AMBA, vemos que las firmas se distribuyen fundamentalmente entre pequeñas y medianas, teniendo estas últimas una importante representación. A su vez, la unidad productiva que explica la informalidad es la pequeña empresa.

Gráfico N°29. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de las unidades productivas de acuerdo a su tamaño y tasa de precariedad. Actividades Manufactureras (2020)



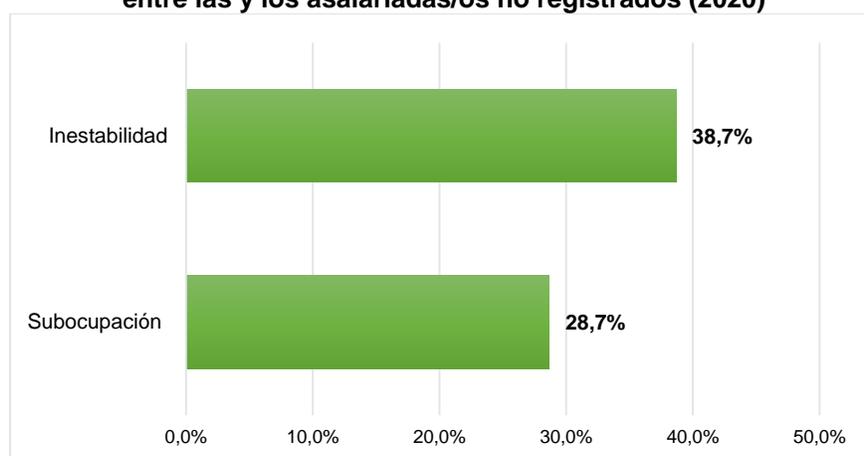
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Sin negar que la baja inversión tecnológica y el crecimiento acotado responden a los determinantes estructurales, también es necesario destacar que el Estado habilita la compensación del rezago productivo vía la desregulación legal en materia laboral. Es también válido afirmar que a partir de 2016 las firmas industriales más pequeñas pasaron a ser las grandes castigadas por efecto de la desprotección al sector y por el recrudescimiento desplegado contra el empleo y contra los trabajadores durante el gobierno de Cambiemos, a partir de la instalación exitosa de la *ética del esfuerzo*

individual (Medina, 2019:221). Efectivamente desde ese momento se relajó aún más la atención respecto a la calidad de los puestos de trabajo (Barrera Insúa y Pérez, 2019; Medina, 2019).

Para finalizar con la descripción del primer escenario propuesto, en el Gráfico N°30 podemos observar las tasas de inestabilidad y subocupación de los y las trabajadores no registrados/as en la región AMBA. La inestabilidad alcanza casi al 40% de la población precarizada y la subocupación prácticamente al 30%.

Gráfico N°30. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasa de inestabilidad y subocupación entre las y los asalariadas/os no registrados (2020)

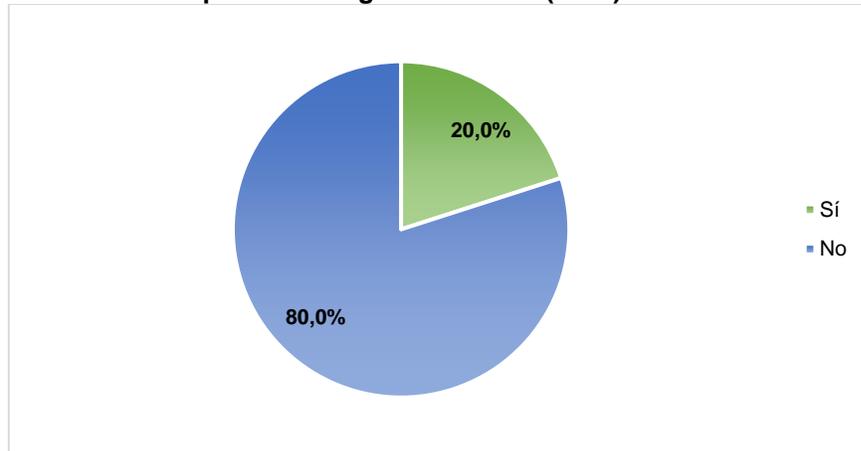


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020). Aclaraciones: la población inestable también considera a quienes no saben si su contrato finaliza, y entre los subocupados recuperamos las menciones de los asalariados que no trabajaron en la semana de referencia.

Escenario 2: Asalariados que realizan su propio aporte a la seguridad social vía Régimen de Monotributo, en unidades productivas

El segundo escenario son los/as asalariados/as que, estando desamparados, tienen capacidad para aportar por sí mismos, vía el Monotributo. No se trata de la mayor parte de esta población, sino más bien del 20%, de acuerdo con el Gráfico N°31.

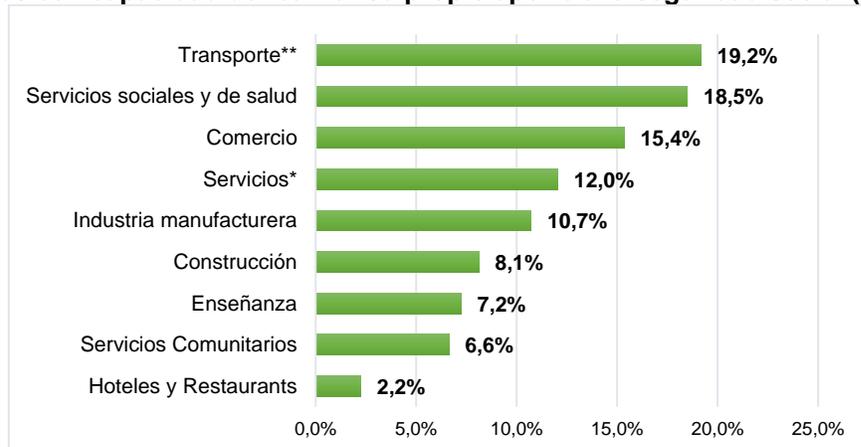
Gráfico N°31. Área Metropolitana de Buenos Aires. Asalariados que realizan su propio aporte a la seguridad social (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Dentro del universo de quienes aportan por sí mismos, encontramos que aquellos con mayor capacidad son los trabajadores, principalmente del transporte (19,2%) y la salud (18,5%), el comercio (15,4%), los servicios de almacenamiento y comunicaciones (12%) y las o los trabajadores industriales (10,7%).

Gráfico N°32. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución por sectores de los asalariados con capacidad de realizar su propio aporte a la seguridad social (2020)

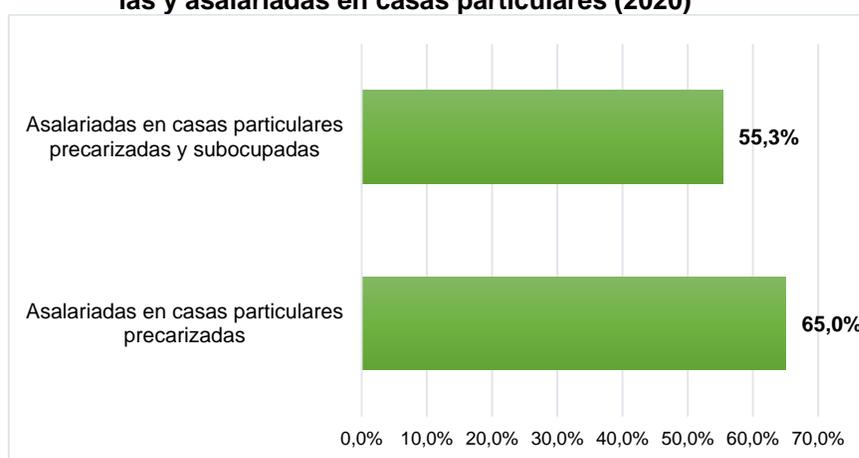


*Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020). *Incluye Almacenamiento y Comunicaciones. **Se trata de los servicios financieros, inmobiliarios, empresariales y de alquiler.*

Escenario 3: Inserción laboral endeble por atributo de la registración en unidades domésticas

El tercer escenario son las trabajadoras precarizadas del empleo en casas particulares. Vemos en el Gráfico N°33, dos aspectos del fenómeno de la precarización por una parte que en el AMBA, el 65% se encuentran no registradas y que el 55,3% además se encuentra subocupada, lo cual más que duplica la información presentada al comienzo del informe sobre la subocupación en esta región que, siendo considerablemente alta, se encuentra en el orden del 27%.

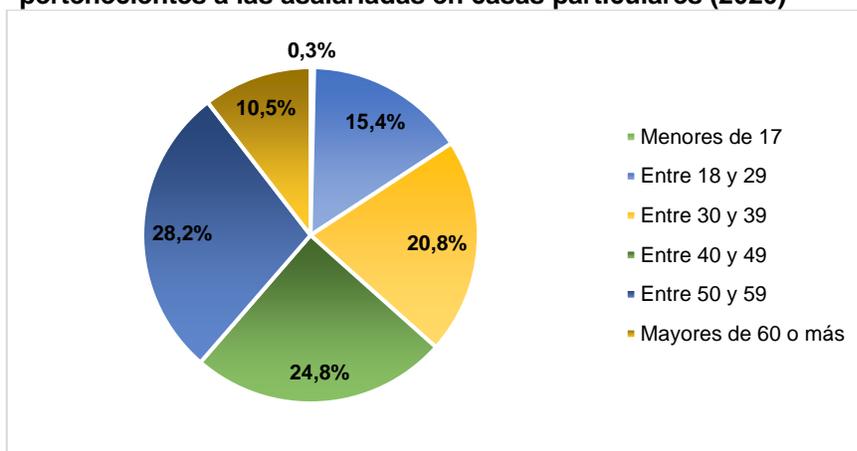
Gráfico N°33. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasa de no registro y subocupación entre las y asalariadas en casas particulares (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Se ha vuelto un lugar común hacer la referencia a la tasa de no registro por parte de los empleadores domésticos, sin que esto haya obtenido ningún correlato legislativo, dado el bajísimo impacto que el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares del año 2013, tiene sobre el sentido común de quienes contratan trabajo para sus hogares. Por eso mismo, en lo que sigue buscamos indagar brevemente en aspectos de tipo cualitativo, como por ejemplo el perfil de las mujeres que ingresan al trabajo doméstico. Por caso, en cuanto a los rangos etarios de estas trabajadoras, vemos en el Gráfico N° 34 que las mujeres comienzan a trabajar desde muy jóvenes pero no pueden abandonar o cambiar de tarea a lo largo de su trayectoria dado que prácticamente todos los cortes etarios cuentan con una homogénea distribución. De hecho, para el 15% se trata, posiblemente, de la primera inserción laboral. Pero no solo eso, el rango etario que mayor porcentaje concentra, son las trabajadoras entre 50 y 59 años. Además, un para nada soslayable 10% le corresponde a mujeres mayores de 60 años.

Gráfico N°34. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de los grupos etarios pertenecientes a las asalariadas en casas particulares (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Junto con las tareas no remuneradas en los hogares, las tareas de cuidado y contención desplegadas de manera comunitaria en comedores y merenderos, las actividades esenciales de las empleadas en casas particulares deben considerarse como parte fundamental de esta compleja red de cuidados.

Interpelar al trabajo asociado a los hogares desde una perspectiva integral nos permite suscribir a las pautas que OIT ha definido en relación a este fenómeno. Es importante asumir los cuidados como una necesidad social básica y, por lo tanto, como derecho de ciudadanía: el derecho universal a ser cuidado, a cuidar y al autocuidado, en condiciones de equidad. Cuando el cuidado se constituye en un derecho de ciudadanía, la sociedad y el Estado se obligan a atender las garantías y los mecanismos que aseguren su provisión digna a quienes lo requieren, como así también a amparar las condiciones para ejercer el cuidado de manera adecuada (Lupica, 2014).

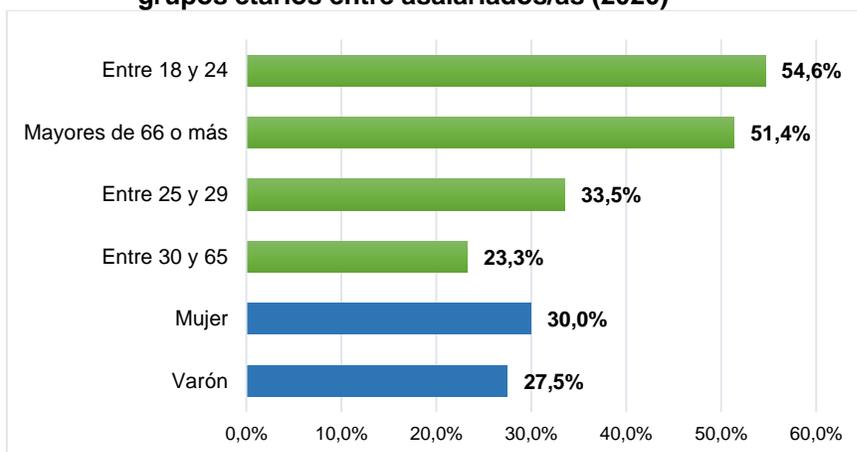
Por otro lado, buscando indagar acerca de los factores que limitan un verdadero descenso de la precariedad entre estas trabajadoras, según señala Cutuli (2018) no se tratar de derechos conquistados, sino brindados, y esto lejos de ser una cuestión semántica ha dejado a las trabajadoras en un lugar de escasa agencia política, reforzado por la ausencia de representantes propias entre los y las legisladoras/es.

Escenario 4: Datos sociodemográficos de la inserción laboral desprotegida en unidades productivas

Este escenario busca completar el análisis como hicimos en el cuarto apartado de nuestro informe, para no dejar de mencionar algunos rasgos específicos de las relaciones asalariadas desprotegidas en el AMBA.

De este modo, podemos ver en el Gráfico N°35, que aquellos/as trabajadores/as precarizados/as, con independencia del sector productivo al que pertenezcan, se ubica principalmente entre los más jóvenes y entre los adultos mayores, dado que sus tasas superan el 50%. Y esta precariedad a su vez es más alta en mujeres que en varones.

Gráfico N°35. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasas de precariedad por género y de los grupos etarios entre asalariados/as (2020)

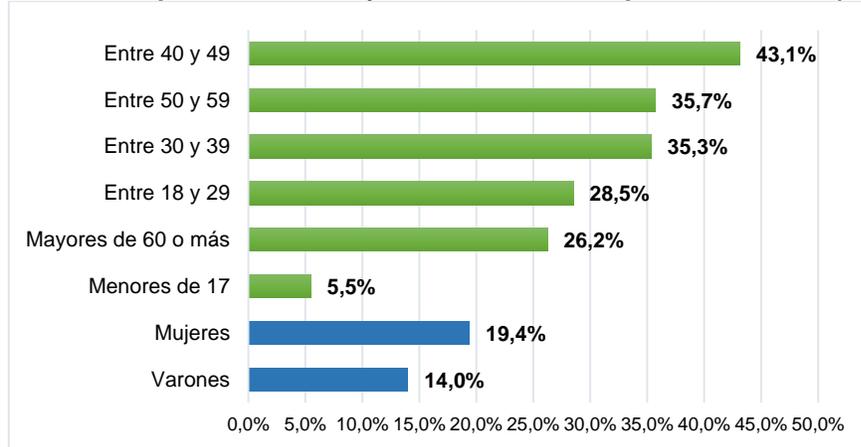


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

En lo que sigue presentaremos la evidencia sobre la subocupación (Gráfico N°36). Este dato particular refuerza la importancia de mostrar información del perfil de la precariedad, dado que se trata de un fenómeno mucho más instalado de lo que puedan indicarnos los datos generales, como los que presentamos en el Diagrama N°1 al comienzo del informe. En efecto, la subocupación durante el 2020 indica un panorama social francamente preocupante, al menos por tres motivos. Por una parte porque todas las franjas etarias poseen tasas por encima del 26% de subocupación. Por otro lado porque la tasa crece conforme aumentan los rango etarios de las personas en actividad (esto es, si no consideramos a los y las adultos/as mayores de 60), particularmente para quienes tienen entre 40 y 49 años. Y por último, un aspecto más de índole cualitativo permite completar el panorama de malestar laboral dado que la subocupación es una forma de desempleo oculto, por lo tanto, el análisis integral debe articular este aspecto con la ausencia de derechos y la inestabilidad, para dar cuenta del panorama de fragilidad social que buscamos exponer. Nuestro país al no contar con seguros de desempleo, las y los trabajadores deben de alguna manera generar su propio empleo o trabajo. En definitiva como señala Kennedy (2014) la subocupación es una dimensión que indica que la fuerza de trabajo se vende por debajo de su valor normal. Sin embargo, pese a que

estos términos indican una situación anómala, son fenómenos instalados en nuestra sociedad.

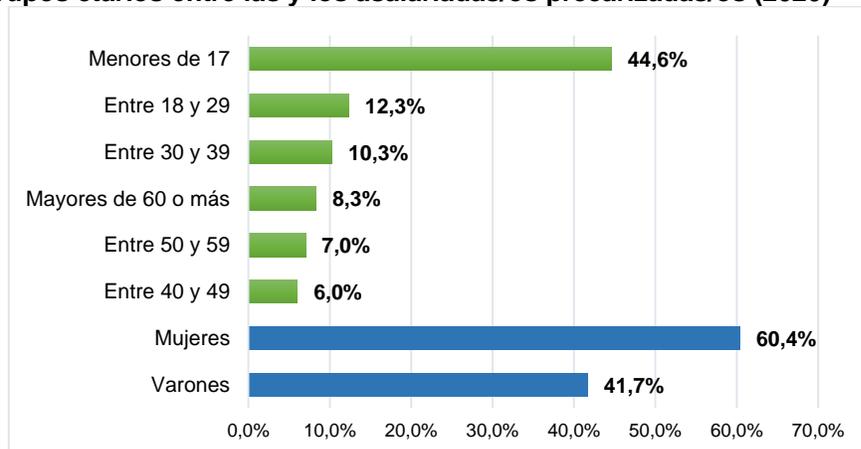
Gráfico N°36. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución por género y por grupos etarios de la subocupación entre las y los asalariadas/os precarizadas/os (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Otro tanto sucede con la inestabilidad en el puesto de trabajo, más alta aun entre los y las asalariados/as no registrados. A la inversa que con la subocupación, los protagonistas de la inestabilidad son los y las más jóvenes, más aun las mujeres (Gráfico N°37). Si la mujer es la que garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo, difícilmente pueda asimismo garantizar una trayectoria laboral estable. Asimismo este fenómeno refleja en una estructura productiva muy asimétrica hacia su interior, respondiendo a coordenadas laborales asociadas a la incertidumbre y la desposesión de las conquistas de derechos laborales.

Gráfico N°37. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasa de inestabilidad por género y por grupos etarios entre las y los asalariadas/os precarizadas/os (2020)



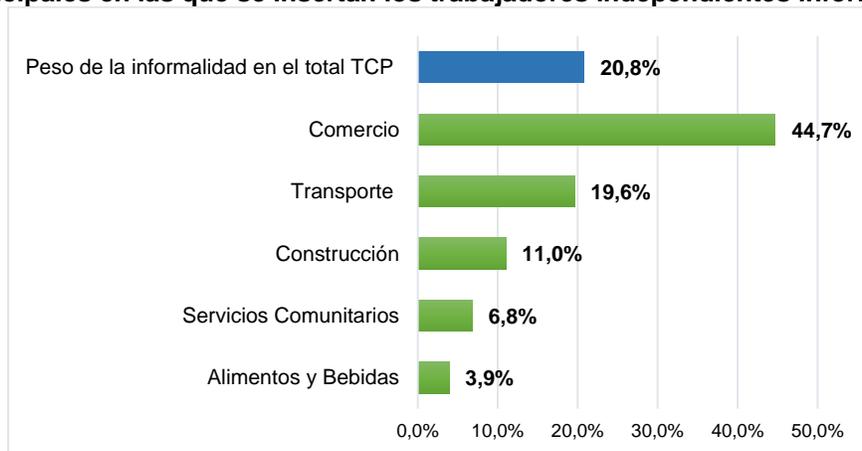
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

6.2 Población ocupada en el Sector Informal Urbano

En este apartado nos dedicaremos a describir y analizar el desempeño del sector informal urbano a partir de las definiciones especificadas en la metodología.

En primer lugar analizaremos las inserciones por cuenta propia en este esquema. A partir del Gráfico N°38 podemos realizar dos afirmaciones, por una parte que la informalidad representa el 21% de las inserciones por cuenta propia y que las mismas se desarrollan fundamentalmente en la actividad del comercio, el transporte y la construcción. Los servicios comunitarios son justamente aquellos que, muchas veces en la forma de asistencia, brindan servicios en los barrios, acompañamientos y actividades que trazan una red entre los hogares de menores ingresos.

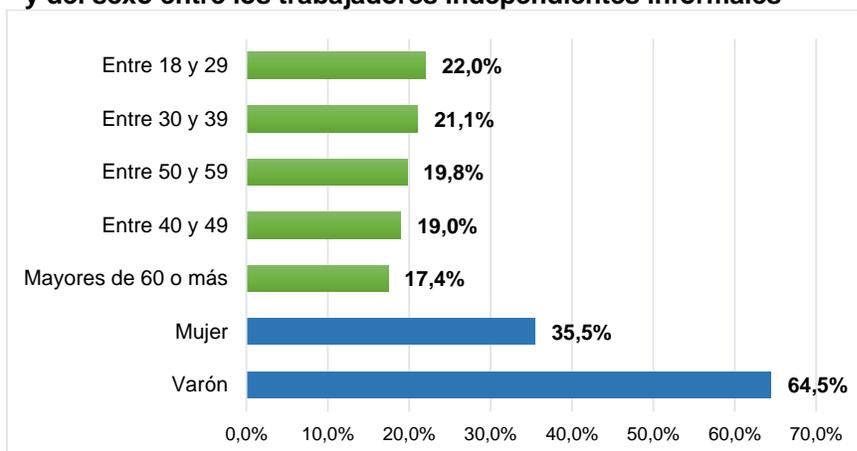
Gráfico N°38. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de las actividades principales en las que se insertan los trabajadores independientes informales



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

En cuanto a la distribución sociodemográfica, la inserción en la informalidad se da fundamentalmente entre varones y participan todos los rangos etarios con relativa homogeneidad. Puede pensarse que la contrapartida de la inactividad en las mujeres, como condicionante de la pobreza feminizada, es la participación masculina en los segmentos de menor generación de ingresos, donde las mercancías producidas para el sector formal se venden por debajo de su valor.

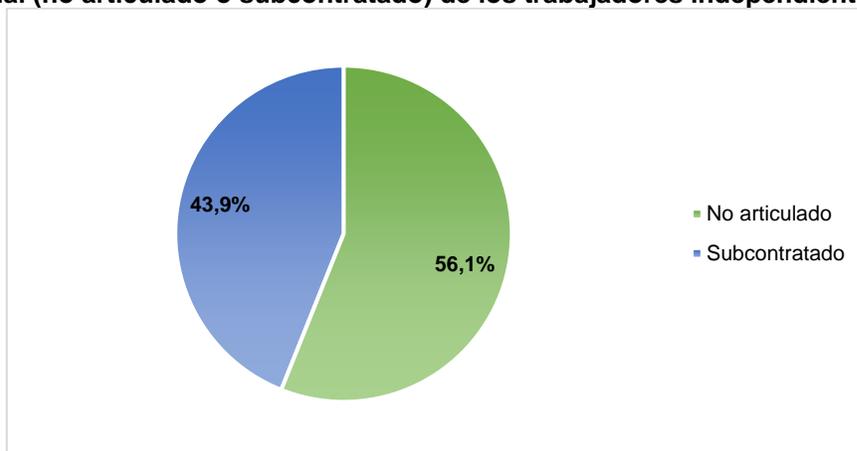
Gráfico N°39. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de los grupos etarios y del sexo entre los trabajadores independientes informales



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

En relación a los tipos de sector informal, vemos que quienes participan del “no articulado”, es decir aquel que realiza changas y/o se ve obligado a generar su propio puesto de trabajo para la subsistencia, comprende a un 44%, mientras el restante 56% pertenece al segmento de la subcontratación articulado con el sector formal pero en condiciones de pauperización social.

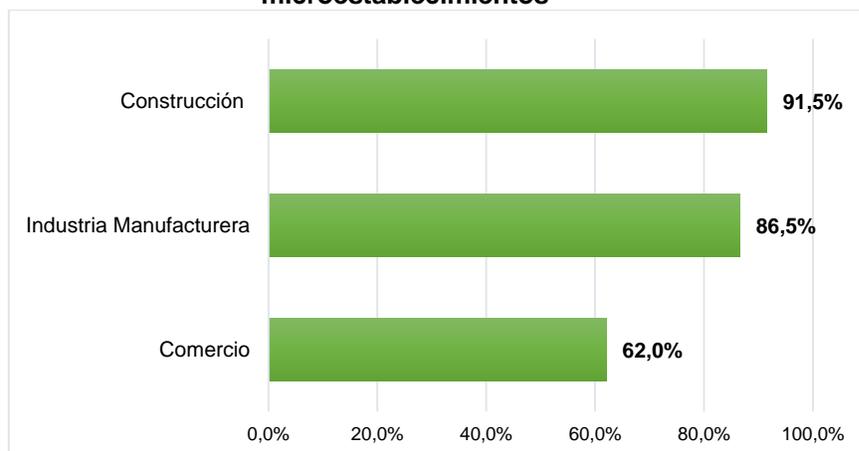
Gráfico N°40. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución del tipo de inserción informal (no articulado o subcontratado) de los trabajadores independientes



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

En segundo lugar, a continuación nos referiremos al empleo en sector informal, que se ve reforzado por la condición de precariedad. En el Gráfico N° 41 exponemos las tasas de no registro en micro establecimientos, donde podemos observar que las mismas comprenden a un mínimo de 2 tercios de la fuerza laboral, alcanzando casi a la totalidad de los trabajadores en el caso de la construcción.

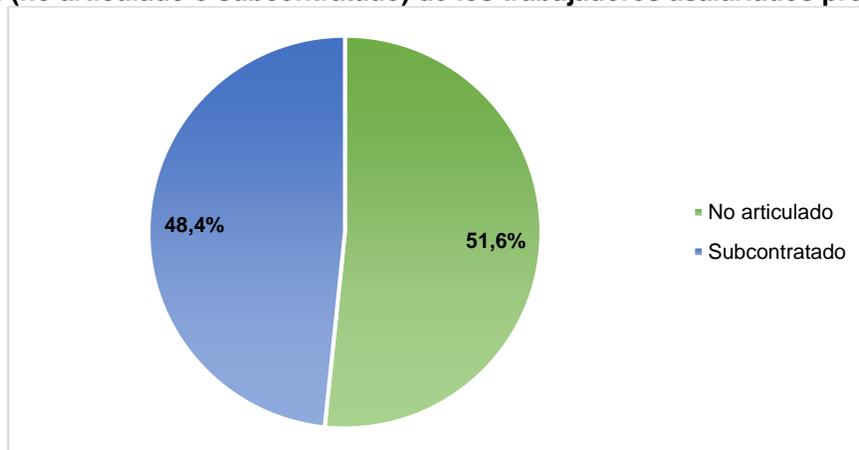
Gráfico N°41. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasa de no registro en microestablecimientos



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Siguiendo la misma lógica anterior, en cuanto al tipo de inserción de los asalariados del sector informal, son más aquellos vinculados con el segmento “no articulado” (51,6%) que aquellos con el de subcontratación (48,4%) (Gráfico N°42).

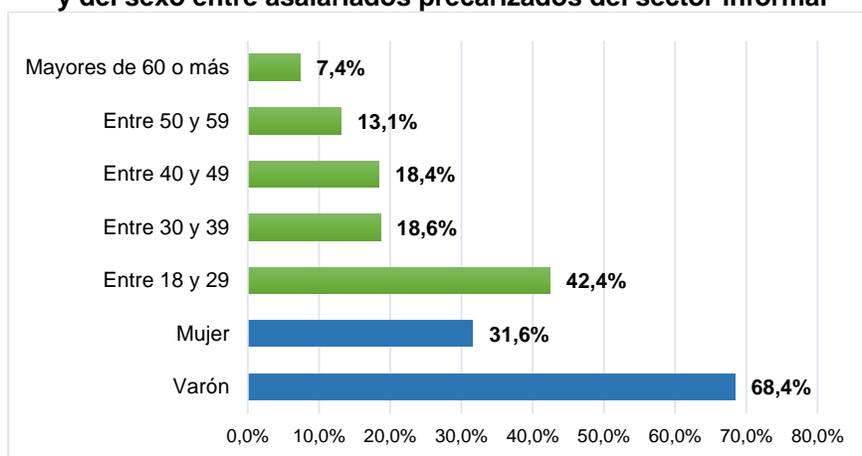
Gráfico N°42. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución del tipo de inserción informal (no articulado o subcontratado) de los trabajadores asalariados precarizados



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Con respecto al perfil de estos asalariados (Gráfico N°43), nuevamente se constata una importante mayoría de los varones (68,4%), fundamentalmente entre los jóvenes de 18 a 29 años. Es decir, la primera inserción laboral es asalariada teniendo como regularidad la incorporación en micro establecimientos. Por lo que se observa en los datos, la trayectoria laboral de estos varones podría ir mejorando con el paso del tiempo y sus experiencias adquirida.

Gráfico N°43. Área Metropolitana de Buenos Aires. Distribución de los grupos etarios y del sexo entre asalariados precarizados del sector informal



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

6.3 Condiciones de vida: Ingresos de la población ocupada

Hasta los años noventa, las posiciones a la que se adscribieron los sujetos en la estructura social estuvieron determinadas por los beneficios del marco regulatorio del empleo y una relativa equidad distributiva, que fue posible gracias a que los salarios operaban como factor dinamizador del mercado interno. Sin embargo, con la implementación de los principales lineamientos neoliberales, el Estado debilitó sus competencias, logrando una de las premisas fundamentales de los cambios estructurales de la época, como puede ser la precarización laboral. No se trata de una población “por fuera del sistema” sino que la estructura social le tiene preparado otro destino en términos de derechos, posición económica y capacidad adquisitiva. Así es como en esa década empezaron a promoverse experiencias de autogestión del trabajo, en un contexto de significativa descolectivización¹⁰ social y política (Wyczykier, 2007: 5). Su contracara es la reindividualización del sujeto, dado que el trabajador es depositario de la responsabilidad principal de asumir él mismo los avatares de su trayectoria laboral (Castel, 2004).

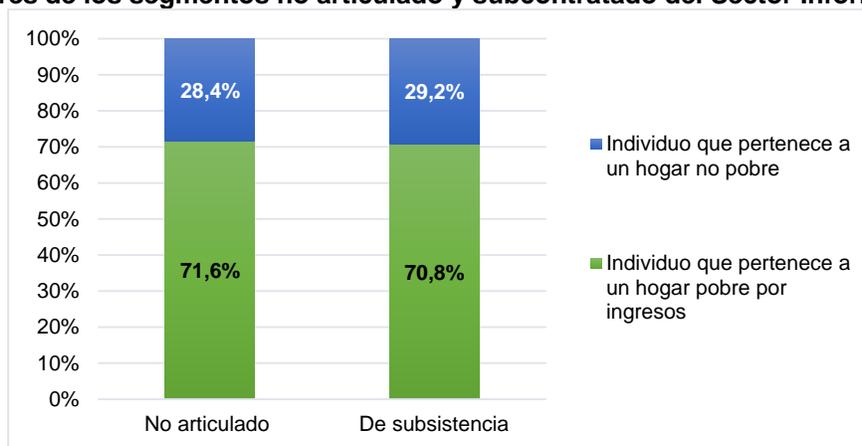
Un claro indicador de la desposesión y la reindividualización es la pobreza hacia el interior del universo de trabajadores/as cuentapropistas y asalariados/as, vinculados/as con el sector informal urbano del AMBA. El 71,6% de quienes se encuentran en el segmento no articulado tienen ingresos del hogar por debajo de la línea de pobreza

¹⁰ El término refiere a los efectos negativos en el tejido social local, que provocó la dinámica desindustrializadora y pauperizadora del colectivo trabajador, tanto en sus aspectos objetivos como en la subjetividad política (Svampa y Pereyra, 2003).

(Gráfico N°44). Otro tanto (70,8%) es la porción de la población subcontratada dentro del SIU.

Con esta alarmante evidencia se termina de conformar la radiografía de la informalidad, en la que las consecuencias de la misma afecta a los sujetos no solo en términos de su inscripción en la ciudadanía laboral (con derechos y garantías que compensen la relación asimétrica capital-trabajo), sino en la forma ciudadana más general con acuerdo a la garantía mínima de colectivización de necesidades sociales.

Gráfico N°44. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasa de pobreza entre los y las trabajadores de los segmentos no articulado y subcontratado del Sector Informal Urbano

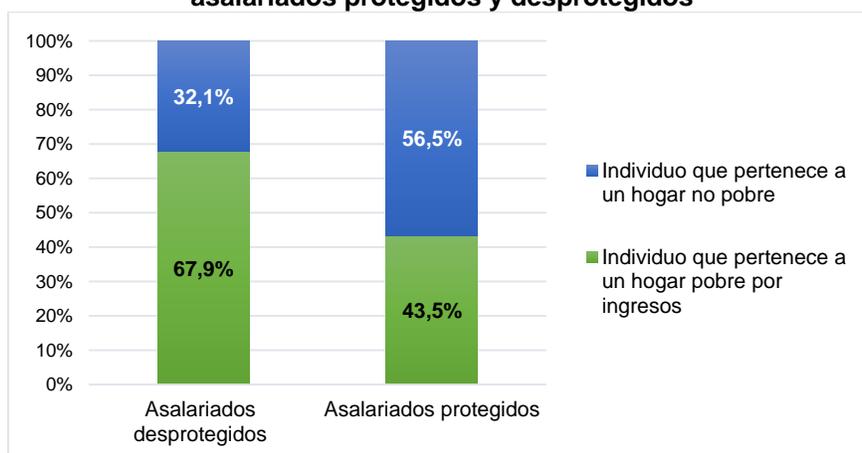


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Puntualmente en lo que respecta a la pobreza entre las y los asalariadas/os durante 2020, en el Gráfico N°45 distinguimos a partir de las categorías de sujetos protegidos y desprotegidos. Observamos una importante diferencia entre estos dos segmentos, dado que el 68% de los asalariados desprotegidos pertenece a un hogar pobre, mientras que las protecciones laborales contribuyen a niveles de pobreza por ingreso que rondan en el 43% de esa población. Cabe aclarar que estos datos no son exclusivamente del sector informal urbano, sino a la composición general de la actividad económica del AMBA. Por otra parte, aun dentro del universo de los protegidos, los datos no son en absoluto alentadores.

Atentos a estas evidencias, nos interesa reflexionar en torno al trabajo como encause de una forma articular de sociabilidad que refleja la diversificación de exigencias con respecto a los marcos regulatorios y una flexibilidad conveniente a los rasgos de la matriz económica, dando cuenta de un escenario prácticamente de supervivencia, inclusive entre quienes afirman encontrarse formalmente protegidos.

Gráfico N°45. Área Metropolitana de Buenos Aires. Tasa de pobreza entre los y las asalariados protegidos y desprotegidos

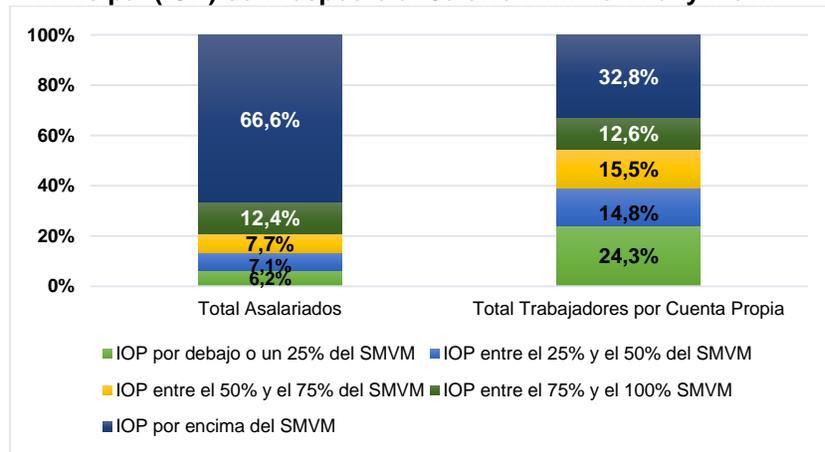


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Finalizando, en los gráficos N°46a y N°46b mostramos el alcance de los ingresos laborales de acuerdo al Salario Mínimo, Vital y Móvil, entre cuatro categorías ocupacionales, esto es el total de asalariados/as y trabajadores/as por cuenta propia y los y las asalariados/as protegidos/as y desprotegidos/as. De este modo vemos que, para esta última categoría, solo el 27,7% tienen un ingreso que supera al SMVM, mientras que para los y las trabajadores/as en relación de dependencia protegidos/as, este valor alcanza al 81,4%. Las y los asalariados/as no registrados/as dependen exclusivamente del ingreso laboral (sin contar con el conjunto de derechos de la relación asalariada), que a su vez es insuficiente y se encuentra íntimamente articulado con la condición de precariedad. En cuanto a los y las trabajadores/as por cuenta propia, el 24% gana menos del 25% del SMVM.

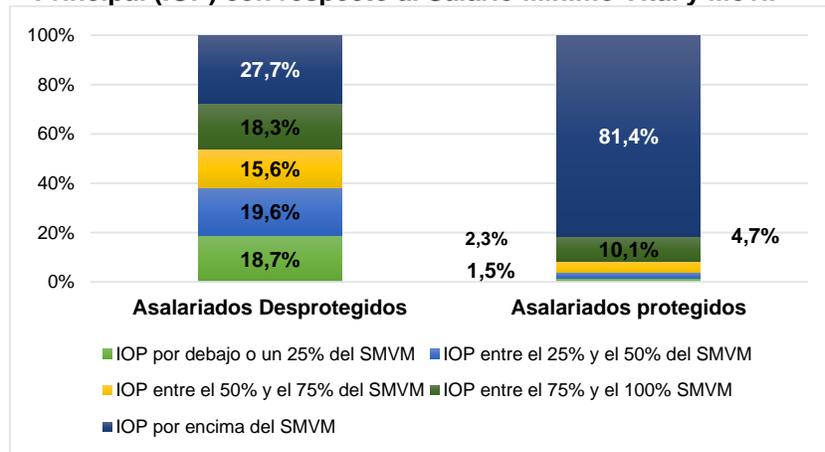
Institucionalmente, el SMVM busca constituirse permanentemente como una herramienta para la reducción de la pobreza, más allá de que su objetivo sea el sujeto asalariado. Si esto es así, si dicha institución busca plantear un piso mínimo de ingreso ocupacional, es evidente que la herramienta pierde importancia en la medida en que solo el 32,8% de los trabajadores independientes superan el valor del SMVM.

Gráfico N°46a. Área Metropolitana de Buenos Aires. Relación del Ingreso de la Ocupación Principal (IOP) con respecto al Salario Mínimo Vital y Móvil



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Gráfico N°46ab Área Metropolitana de Buenos Aires. Relación del Ingreso de la Ocupación Principal (IOP) con respecto al Salario Mínimo Vital y Móvil



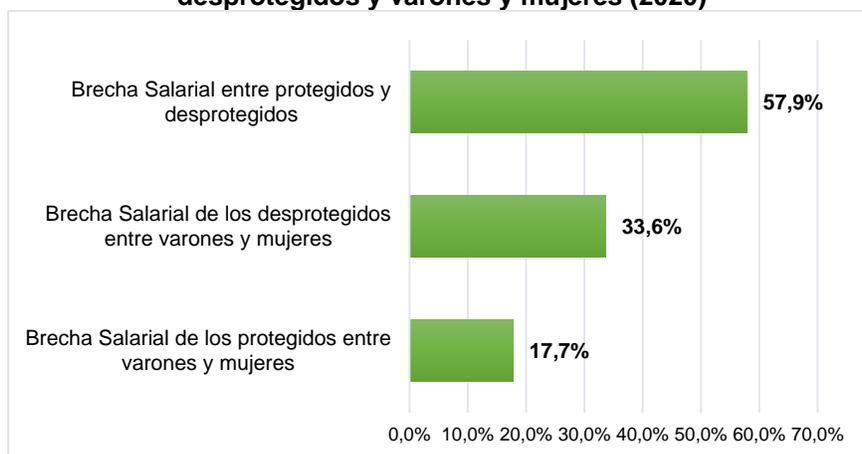
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

Una de las consecuencias más graves que tiene el proceso de ruptura del binomio seguridad jurídica-dependencia económica, es la emergencia y consolidación de trabajadores/as pobres, que se hace extensivo más allá de las fronteras de la informalidad. La subordinación a la necesidad económica para adquirir ingresos de subsistencia responde al conjunto de asimetrías antes analizado pero particularmente a la relación de compra-venta de mercancías, entre ellas la fuerza de trabajo, entre sector informal y sector formal.

Por último, nos interesa mencionar dos elementos que surgen del Gráfico N°47, acerca de la brecha salarial. En términos de urgencias de políticas públicas, es verdaderamente preocupante aquella que se produce entre trabajadores protegidos y desprotegidos, siendo que los últimos ganan casi un 58% menos que sus pares no

precarizados. En segundo lugar, nuevamente ponemos de relieve la brecha de bienestar general entre varones y mujeres, destacando que incluso dentro las personas protegidas, las mujeres ganan mensualmente un 17,7% menos que los varones en el AMBA. No sorprende que la brecha se profundice aún más entre las mujeres desprotegidas, que ganan un 34% menos que sus pares varones en la misma condición.

Gráfico N°47. Área Metropolitana de Buenos Aires. Brecha salarial entre protegidos y desprotegidos y varones y mujeres (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC (2020).

A modo de síntesis: ¿de qué se trata el derecho al trabajo en la actualidad?

La tendencia histórica de nuestro país, vinculada a las marchas y contramarchas en el crecimiento económico y el desarrollo han configurado un mundo del trabajo profundamente fragmentado y heterogéneo y con una matriz productiva que no logra incorporar masivamente a la fuerza de trabajo disponible de manera protegida, con las garantías constitucionales existentes y con salarios e ingresos acordes a los ya establecidos niveles de bienestar.

En la Argentina de base industrial previa a los años noventa, si bien existían empresas que detentaban poder de mercado todavía había espacio para una extendida franja media de propietarios que, en alianza con la clase trabajadora, tenía injerencia en la vida política del país. La reconfiguración capitalista que empezó a operar a partir de mediados de los años setenta a partir de la última dictadura militar, implicó una drástica redistribución de la riqueza¹¹ en donde la participación de los y las asalariados/as en el ingreso total sufrió una considerable pérdida, pasando del 47% en 1975 al 22% en 1982 (Basualdo, 2013). Este deterioro operó de la mano de una creciente diferenciación y desigualdad al interior de la clase trabajadora. El Estado, por su parte, fue de a poco abandonando las funciones reguladoras y las instituciones de intervención directa sobre el campo de la economía, para asumir un papel netamente administrador o más precisamente, de subordinación a la lógica de acumulación de los grandes capitales.

En ese sentido, la política económica mayoritariamente de carácter neoliberal impuso a la sociedad argentina la exigencia del crecimiento y del aumento de la productividad como modo de resolver los desequilibrios existentes pero sobre la base de un tipo distribución regresiva de los ingresos y la riqueza. Sin embargo, alejado de los supuestos productivistas, la historia reciente del mercado laboral acumula los efectos de una sucesión de crisis que expulsa trabajadores/as hacia la desocupación, la informalidad laboral y la marginalidad sin siquiera conseguir integrarlos/as plenamente durante las fases de recuperación y crecimiento económico. De esta manera, buena parte de la configuración laboral actual está más asociada a los esfuerzos de la población trabajadora a *inventar* su propio trabajo para realizar un ingreso. Su corolario es una dimensión cada vez más importante de trabajadores/as que luchan por constituir una nueva afiliación y

¹¹ Si bien sabemos que la riqueza es un concepto complejo y más abarcativo de que el ingreso, en lo que respecta a este último, para 1974 había alcanzado un balance relativamente equitativo entre capital y trabajo, el famoso *fifty-fifty*.

recolectivización laboral pero que en definitiva se trata de trabajadores/as pobres, los y las grandes hacedores/as de lo cotidiano.

Las restricciones derivadas de la pandemia se establecieron para contener la propagación del virus, implicando un necesario y riguroso aislamiento social que tiene efectos directos sobre la producción, los servicios y el trabajo. Las restricciones permitieron visualizar el verdadero rostro del panorama socio-laboral de nuestro país, que lejos de haber comenzado con la pandemia, viene arrastrando décadas de transformaciones regresivas estructurales.

Como bien sabemos, pero vale la pena recordar, la crisis no es del trabajo sino del sistema económico de concentración, fragilidad y volatilidad de la economía global. Entonces resulta injusto para los sectores populares seguir insistiendo con la idea de “tener un trabajo”, porque francamente sus características están cada vez más degradadas. Asimismo se comprobó que, más allá de los enormes esfuerzos realizados por el Estado nacional durante el 2020, no fueron suficientes los programas de asistencia económica desplegados, dando cuenta de la existencia de una población ocupada mayor a la esperada, que efectivamente vive en la subsistencia o condicionada por una fuerte inestabilidad laboral. A su vez, los datos del AMBA desarrollados en este informe dan cuenta que con trabajar no alcanza para salir de la pobreza y eso inevitablemente impacta negativamente sobre la movilidad social. En ese aspecto, la heterogeneidad es funcional a la perpetuación de estratos diferenciados de trabajadores, por lo que a su vez se vuelve complicado hablar de "colectivo trabajador". Sin abandonar las demandas del trabajo asalariado, es importante generar nuevos marcos de organización gremial para incorporar al segmento de trabajadores informales con el objetivo de desarrollar estrategias que restituyan los derechos laborales al conjunto de la fuerza de trabajo. Asimismo, abordar la agenda de las políticas públicas para el acceso universal a la seguridad social, situación que actualmente no consigue resolverse por la vía de una inserción laboral en un mercado de trabajo desregulado que ofrece predominantemente condiciones de pauperización.

Con la pandemia, finalmente, se reconoce la fragilidad de la economía y del trabajo, tanto a nivel global como local. De este modo se abren oportunidades para rediscutir la formalización del trabajo y el empleo y las estrategias de organización sindical de quienes constituyen una cada vez más grande porción de la fuerza de trabajo, esto es, la población desprotegida. La pregunta entonces es cómo y de qué manera preservar el empleo y el trabajo en el marco de las instituciones, regulaciones y derechos laborales.

Bibliografía

- ANTUNES, R. (2009): O Trabalho, Sua Nova Morfologia E A Era Da Precarização Estrutural. *Revista Theomai*, 19, p.p. 47-57.
- AZPIAZU, D. Y SCHORR, M. (2010): *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- BALZA, S. (2017). *Desempeño del mercado de trabajo argentino en los sectores Bienes y Servicios durante la posconvertibilidad (2003-2014)*. (Tesis de Maestría). Disponible en: <https://bit.ly/2jOILTP>.
- BALZA, S. (2020): Los trabajadores y las trabajadoras entre las cuerdas. La disputa por la transversalidad de los modelos de desarrollo en Argentina”. *Revista Temas y Debates*, 24 (40), pp. 113-141.
- BARRERA, F. Y STORTI, M. L. (2010): La precarización del trabajo en las cadenas productivas de la Argentina. Un estudio a partir de la Matriz Insumo-Producto. *Anales de la 3° Jornadas de Economía Crítica*.
- BARRERA, F. Y PABLO, P. (2019): ¿Cómo comer y descomer?: flexibilización laboral y baja salarial durante el gobierno de Cambiemos, en F. Barrera, P. Belloni, F. Cantamutto (coords.) *La economía política de Cambiemos. Ensayos sobre un nuevo ciclo neoliberal en Argentina*, 187 – 212. Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- BASUALDO, E. (2013): *Estudios de historia económica argentina desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BASUALDO, V. Y MORALES, D. (2014): *La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI
- BASUALDO, V. Y ESPONDA, M.A. (2014): “La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual”, en *La Tercerización Laboral. Orígenes, impactos y claves para su análisis en América Latina* (V. Basualdo y D. Morales, coords.), pp. 19-65. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BERTRANOU Y MAURIZIO, 2011: “Empleo independiente: motivaciones para su análisis y principales hallazgos”, en *Trabajadores independientes, mercado laboral e informalidad en Argentina*, Organización Internacional del Trabajo.
- CALÁ, C. (2018): Factores sectoriales y regionales que determinan la dinámica empresarial en los países en desarrollo: evidencia sobre las actividades manufactureras de tecnología baja, media y alta en la Argentina. En *Revista de la CEPAL*, N°124, 131-154.
- CANELO (2011): Trabajo decente y PYMES: Hacia una política de fomento productivo que beneficie a los trabajadores, en M. Kolina y M. Muñoz (eds.), *Dos años de derecha neoliberal en el gobierno. Discusiones en torno al trabajo*. *Revista Laboral Ical*, 4(12), 41-56.
- CASTEL, R. (2004): “La seguridad social en el Estado protector”, en *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires: Manantial.
- CASTELAO CARUANA, M.E. (2016): La formalización de los trabajadores por cuenta propia en Argentina: análisis del programa Monotributo Social y de los factores que condicionan su alcance, *Equidad y Desarrollo*, (26), p.p. 13-38. Disponible en <https://doi.org/10.19052/ed.3636>
- CASTELLS M.J. Y SCHORR, M. (2012): La industria argentina de bienes de capital. Caracterización y propuestas para el desarrollo sectorial en el escenario de la posconvertibilidad, *Documento de Trabajo N° 24*, 1-74. Buenos Aires: FLACSO Área de Economía y Tecnología.
- CHENA, P. (2017): La economía popular y sus relaciones determinantes. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales*, 53, 205-228.
- CUTULI, R. (2018): Representatividad y desigualdades interseccionales. Un análisis del debate legislativo del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. Argentina, 2013. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, p.p. 1-22.
- DIANA MENÉNDEZ, N. (2010): La múltiple dimensión de la precariedad laboral: El caso de la administración pública en Argentina. En *Revista Ciencias Sociales*, (128-129), 119-136.
- DOSSI, M.; BALZA, S.; GRASSO, G. (2019): Política industrial, PyMEs y los dilemas del largo plazo: un análisis a partir del sector metalmecánico de San Martín, en *Revista H-Industria*, 24, 91-114.

- ELBERT, R. (2020): *Uniendo lo que el capital divide. Clase obrera, fragmentación y solidaridad* (Buenos Aires, 2003-2011). Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.
- ETCHEMENDY, S. (2019): *La tercerización laboral en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- ETCHEMENDY, S. Y PERELMAN, L. (2019): *Medición y explicación general de los niveles de precarización laboral vía tercerización en la Argentina*. Etchemendy, Sebastián (coord.), *La tercerización laboral en Argentina. Diagnóstico y estrategias sindicales*, 25-46, Buenos Aires: Ed. Biblos.
- FERNÁNDEZ MASSI, M. (2015): *La heterogeneidad del empleo en la Argentina 2008-2011. Una explicación a partir de los rasgos productivos y las relaciones sectoriales*. Tesis de Maestría.
- GAGGERO, A., SCHORR, M. Y WAINER, A. (2014). *Restricción eterna: el poder económico durante el kirchnerismo*, Futuro Anterior Ediciones, Buenos Aires.
- GAGO, V. (2014): *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón ediciones, colección Nociones Comunes.
- GARCÍA, M. (2020): *Fotoreportaje: Heroínas de la pandemia*. Revista *Questión*, 67(2), p.p. 1-14.
- GEREFFI, G. Y FERNÁNDEZ-STARK, K. (2016): *Global Value Chain Analysis: A Primer*. *Center on Globalization, Governance and Competitiveness in the Social Science Research Institute*, Duke University.
- GIOZA ZUZUA, N., FERNANDEZ MASSI, M., TURRUBIANO, M. (2017): "Excedentes de fuerza de trabajo y calidad del empleo asalariado en debate. Una fundamentación conceptual y una propuesta metodológica de medición". *ASET*, Buenos Aires, 2, 3 y 4 de agosto.
- GRAÑA, J. (2013). *Salarios, calidad del empleo y distribución*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN DE LA CTA (IDEF-CTE) (2002): "Shock distributivo, autonomía nacional y democratización. Aportes para superar la crisis de la sociedad argentina", disponible en: <https://www.suteba.org.ar/download/shock-distributivo-autonoma-nacional-y-democratizacin.-documento-del-instituto-de-estudios-y-formacin-77.pdf>
- KENNEDY, D (2014): *Producción y apropiación del valor en Argentina: el rol del deprimido salario real*. En *Revista Problemas del Desarrollo*, 176 (45), 157-182.
- KENNEDY, D., PRADIER, C.; WEKSLER, G. (2019): *Hacia nuevas evidencias en torno a las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en Argentina. Situación actual y perspectivas*, GT N°3, ASET, Buenos Aires.
- LAVARELLO, P. Y SARABIA, M. (2015): *La política industrial en la Argentina durante la década del 2000. Documento de Trabajo N° 45, Serie Estudios y Perspectivas*. Buenos Aires: CEPAL.
- LINDEMBOIM, J. Y SALVIA, A. (comps). *Hora de Balance: Proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina 2002-2014* (113-174) Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- LOZANO, C. (2009): "Proceso de acumulación en la Argentina", en *Revista Pampa*, p.p. 53-66.
- LOZANO, C, RAMERI, A. Y BALZA, S. (2019): *Los cambios en la composición de la informalidad laboral durante "la década agotada" (2008-2018). Las novedades introducidas por el gobierno de Cambiemos*. Instituto para el Pensamiento y Políticas Públicas.
- LUPICA, C. (2014): *Brindar y recibir cuidados en condiciones de equidad: desafíos de la protección social y las políticas de empleo en Argentina*. Documento de Trabajo N°5, Organización Internacional del Trabajo.
- LUZZI, M. (2017): *La financiarización de los hogares bajo el prisma de otras crisis*. En *Revista Civitas*, 17, (1), 43-60.
- LUZZI, M. Y WILKIS, A. (2019): *El Dólar: Historia de una moneda argentina*. Buenos Aires: Crítica.
- MEDINA, L. (2019): *De trabajadores a "costo laboral". Las políticas laborales en la era macrista*, Nazareno, Marcelo, Segura M. Soledad, Vázquez, Guillermo (eds.) *Pasaron cosas. Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*, 221-244. Córdoba: Brujas.

- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2005): *La informalidad en el Gran Buenos Aires. Una nueva mirada. Resultados del módulo de informalidad de la EPH*, 22-38, Buenos Aires: MTEySS, Banco Mundial, INDEC.
- NOVICK, CARRILLO, GOMIS, GURRERA Y PALOMINO (2011): Las filiales de la Argentina y México en la Cadena Global de Valor, en M. Novick, H. Palomino, M.S. Gurrera (Coords.), *Multinacionales en la Argentina. Estrategias de empleo, relaciones laborales y cadenas globales de valor*, 129-158. Buenos Aires: PNUD-MTEySS.
- PÉREZ, P., CHENA, P. Y BARRERA, F. (2011) La informalidad como estrategia del capital. Una aproximación macro, inter e intra sectorial. En, M. Busso y P. Pérez (coords.), *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*, 171-202. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- POBLETE, L. (2013): Deslaborización y trabajo independiente dependiente en la administración pública nacional (1995-2007), *Revista Papeles de Trabajo*, 12,102-121.
- POY, S. (2016): La estructura social del trabajo en el largo plazo y su evolución bajo distintos regímenes macroeconómicos. Gran Buenos Aires (1974-2014), *VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores*.
- PREBISCH, R. (1986 [1949]): El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *Revista Desarrollo Económico*, 26(103) 479-502.
- PREBISCH, R. (1970): *Transformación y desarrollo. La gran tarea de América Latina*. DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- RAMACCIOTTI, K. (2020): Cuidar en tiempos de pandemia. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 4(2). 6. Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11942/pr.11942.pdf
- SALIM, J. Y D'ANGELA, W. (2006): Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Monotributo, AFIP.
- SALVIA, A.; RUBIO, B.; PLA, J. Y POY, S. (2015): *Tendencias sobre la desigualdad. Aportes para pensar la Argentina actual*. Buenos Aires: IIGG, UBA / CLACSO.
- SCHORR, M. (2018): Entre la década ganada y la década perdida. La Argentina kirchnerista. Ensayos de economía política. Buenos Aires: Batalla de Ideas
- SCHORR, M. (2021): El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina: Del siglo XIX a nuestros días. Buenos Aires: Siglo XXI.
- STANDING, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Ediciones de pasado y presente
- TORRES, A. (2018): El monotributo social como mecanismo de impulso a la economía social y solidaria en argentina, *CIRIEC-Revista Jurídica*, 33, p.p.1-47.
- WYCZYKIER, G. (2007): De la dependencia a la autogestión laboral: sobre la reconstrucción de experiencias colectivas de trabajo en la argentina contemporánea. Tesis de Doctorado, FLACSO, Argentina.